UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

Nivel de Postgrado

MAESTRÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PROMADIS

TÍTULO:

"INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. PERIODO ACADÉMICO 2008-2009. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS"

Tesis previa a la obtención del grado de Magíster en Educación a Distancia

AUTORAS:

Beatriz González Serrano

Paulina Costa De los Reyes

DIRECTORA:

Dra. Nancy Cartuche, Mg.Sc

LOJA – ECUADOR
2010

MUNDO DIGITAL. Bolívar 14-44 entre Lourdes y Catacocha. Telf.: 2 588 274

Dra. Nancy Cartuche Mg.Sc.

DOCENTE DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICA:

Que el trabajo de investigación titulado: **"INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. PERIODO ACADÉMICO 2008-2009. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS",** de autoría de la Lcda. Paulina Costa y Dra. Beatriz González, ha sido dirigida, corregida y revisada en todas sus partes; observa las orientaciones metodológicas de la investigación científica y cumple con lo establecido en la normativa vigente en la Universidad Nacional de Loja, para los procesos de graduación en el postgrado, por lo que se autoriza su presentación ante las instancias correspondientes.

Loja, diciembre de 2010

Dra. Nancy Cartuche Zaruma, Mg.Sc
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

La responsabilidad de las ideas, conceptos, opiniones, criterios y definiciones vertidos en la presente tesis, corresponde exclusivamente a las autoras.

Beatriz González **Paulina Costa**

DEDICATORIA

- A nuestros familiares, que han compartido con nosotros el esfuerzo y dedicación

- A la Universidad Nacional de Loja, por permitirnos superarnos.

- A los profesionales y alumnos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED, por su apoyo incondicional

PAULINA *BEATRIZ*

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja, al Área de la Educación, el Arte y la Comunicación y de manera especial al Programa de Maestría en Educación a Distancia, a sus autoridades y planta docente, quienes con sus conocimientos contribuyeron a la formación universitaria y de manera muy especial a la Dra. Nancy Cartuche Zaruma, Mg. Sc. Directora de Tesis, quien con sus criterios, sabias sugerencias, apoyo intelectual, rectitud y orientación permanente, supo guiarnos para cumplir con los objetivos propuestos.

LAS AUTORAS

ÍNDICE

Portada		i
Certificación		ii
Autoría		iii
Dedicatoria		iv
Agradecimiento		v
Índice		vi
Resumen		viii
Summary		x
1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	METODOLOGÍA UTILIZADA	6
3.	PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN RESULTADOS	12
	Resultados de la Hipótesis Específica 1	*13*
	Resultados de la Hipótesis Específica 2	*24*
4.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	33
	Decisión de la Hipótesis Específica 1	*34*
	Discusión de la Hipótesis Específica 2	*35*
5.	CONCLUSIONES	37
6.	LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS	40
7.	BIBLIOGRAFÍA	55
8.	ANEXOS	59

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada a **“La incidencia de la evaluación de los aprendizajes en la formación de los estudiantes de la carrera de Psicología infantil y Educación Parvularia de la modalidad de estudios a distancia de la Universidad Nacional de Loja”.**

Con la utilización de los métodos hermenéutico y descriptivo, así como la aplicación de las encuestas a docentes y alumnas de la modalidad a distancia, se obtuvo información empírica, la misma que fue analizada y procesada cualitativamente y, posteriormente confrontada con los referentes teóricos.

De acuerdo al criterio de docentes y estudiantes, se confirmó que para la evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes no se asumen aspectos fundamentales como el dominio de conocimientos teórico prácticos y la investigación en el módulo con sus respectivos parámetros, como son: los debates, ensayos, demostraciones, rigurosidad del trabajo de campo, etc.

De igual manera la práctica docente en esta modalidad no cuenta con una supervisión adecuada, y la investigación formativa que se da en cada módulo de la carrera contempla algunas dificultades metodológicas, que limitan una mejor formación a los estudiantes de la carrera investigada, debido quizá a las características propias de la modalidad.

Esta investigación nos permite determinar que la evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes deberá asumirse como un proceso que avanza paralelamente al desarrollo del módulo.

Finalmente se plantean lineamientos alternativos como recomendaciones para los docentes y alumnos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED, con la finalidad de asegurar el acompañamiento académico permanente a los estudiantes en el proceso formativo y el logro de los resultados previstos.

SUMMARY

This research was oriented to **“the incidence of the evaluation of learning in the formation of the students of the career of Child Psychology and Preschool Education at the National University of Loja of the distance learning education”.**

With the use of hermeneutic and descriptive methods, and the implementation of the surveys to teachers and students from the distance learning, empirical data was obtained, it was qualitatively analyzed and processed and subsequently it can was fronted with the theoretical framework.

According to the teachers´ and students´ criterion, it was confirmed that the assessment, accreditation and qualification of learning are not assumed fundamentals aspects as the domain of knowledge and practical research in their respective module parameters, such us debates, essays, demonstrations, rigorous field work, etc.

Similarly, the teaching practice in this modality has no proper supervision, and formative research occurring in each module of the career provides some methodological difficulties, which limit better training student’s researched career, perhaps due to the characteristics of the modality.

This investigation allows us to determine that assessment, accreditation and qualification of the learning must have to be assumed as a process that advances parallel to the development of the module.

Finally there are alternative guidelines as recommendations for teachers and students of the career of Child Psychology and Preschool Education of the distance learning education, in order to ensure the ongoing academic support to students in training process and the achievement of expected results.

INTRODUCCIÓN

La Evaluación de los Aprendizajes sigue siendo un problema complejo, tanto en la modalidad presencial como en la de distancia, por todas las connotaciones de diferente orden, esto es: el proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo del proceso investigativo del módulo y el estudio de los referentes teóricos y prácticos y que se deben cumplir en cada módulo, entre otros.

Por tal razón las investigadoras se propusieron analizar **"La incidencia de la evaluación de los aprendizajes en la formación de los estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED de la Universidad Nacional de Loja"**.

Los objetivos específicos permitieron determinar la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el desarrollo del proceso de investigación formativa de la carrera investigada, y determinar la incidencia de esta evaluación en el cumplimiento de las prácticas docentes que se deben realizar en el desarrollo de los módulos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED.

Se considera que la Educación a Distancia se diferencia de la enseñanza tradicional no sólo por una cuestión espacio-temporal, sino por determinadas características que la hacen ventajosa como método de enseñanza y que permite un manejo flexible del tiempo de aprendizaje y duración, ritmo e intensidad de estudio, de acuerdo con las características de los estudiantes y de los contenidos.

En la Educación a Distancia, la Evaluación del Aprendizaje constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana, donde el papel del evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso darse simultáneamente en coherencia con los fundamentos y propósitos del SAMOT, la Evaluación de los Aprendizajes debe tener una orientación pedagógica, es decir, procurar apoyar la formación de los estudiantes, además de sustentar la acreditación y calificación final del módulo.

El desarrollo de la investigación implicó la utilización de encuestas aplicadas a los docentes y alumnos de la carrera investigada con cuestionarios que tuvieron preguntas abiertas y cerradas, con la finalidad de recuperar la información importante, que nos permitió tener elementos de juicio suficientes para fundamentar con certeza las hipótesis.

Los resultados de la investigación se presentan en el **informe final** que, siguiendo los lineamientos de la Universidad Nacional de Loja, se estructuran de la siguiente manera:

En la **primera parte,** presenta la **metodología** que se siguió para el desarrollo de la investigación y los procedimientos que se implementaron para el cumplimiento de los objetivos propuestos. De esta manera se demuestra que la investigación fue descriptiva, ya que caracterizó la realidad de variables e indicadores.

Los métodos que se utilizaron fueron descriptivo, hermenéutico y analítico, los cuales aportaron de manera significativa en el desarrollo investigativo, estudio de bibliografía, construcción del marco teórico; análisis e interpretación de la información empírica obtenida en el trabajo de campo; verificación de las hipótesis específicas de investigación; formulación de conclusiones y, construcción de los lineamientos que se proponen para solucionar el objeto de estudio.

La población de la investigación contó con un total de 226 estudiantes, de los cuales fueron encuestados un 18% que equivale a 41 encuestados, y 9 docentes incluida la coordinadora general.

La **segunda parte** hace referencia a **la presentación e interpretación de los resultados**, para lo cual se hizo uso de cuadros y gráficos estadísticos y lo fundamental del marco teórico para la interpretación de los datos de cada variable e indicador.

La **tercera parte** es la **comprobación de hipótesis**, proceso que permitió concluir que ciertamente la evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo, limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa y además que los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas docentes que se dan en los módulos en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la U.N.L., modalidad a distancia MED.

En la **cuarta parte,** se presentan las **conclusiones** que fueron realizadas tomando en cuenta los objetivos planteados y el resultado de la comprobación de las hipótesis planteadas en el proceso investigativo.

Finalmente, la **quinta parte,** se propone **los lineamientos alternativos** que permitirá innovar el proceso de Evaluación de los Aprendizajes, la Investigación Formativa y la Práctica Docente en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED.

Como **anexos** se presentan el proyecto de investigación aprobado por las instancias universitarias correspondientes y los instrumentos que se utilizaron para la investigación de campo.

2 METODOLOGÍA UTILIZADA

Primeramente se inició identificando y delimitando el objeto de investigación, como problema central de la tesis, este paso implicó una serie de acercamientos al objeto de estudio, a través de conversatorios, estudio y análisis de documentos relacionados especialmente con el plan curricular de la carrera y la aplicación de un cuestionario breve a los actores principales del proceso que son los docentes y los/las alumnas. Estas sucesivas aproximaciones dieron los elementos empíricos necesarios para ir formulando adecuadamente nuestro problema de investigación. Paralelamente a ello y con la finalidad de tener una explicación clara del problema, se buscó, seleccionó y estudió referentes teóricos pertinentes a las categorías que se interrelacionan en el problema planteado. Esta interrelación empírico-teórica permitió tener los elementos de juicio suficientes para formular las hipótesis correspondientes, como supuestos y respuestas anticipadas susceptibles de ser comprobadas.

Tomando en consideración la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio, se necesitó regresar a la realidad, esto es, al concreto en donde se desarrolla el problema investigado. Y entonces, a través de: la aplicación de cuestionarios a los estudiantes de los diferentes módulos que cursan la carrera, a objeto de obtener información de primera mano, que permita conocer en la práctica, las formas de evaluar sus aprendizajes tanto en el proceso de investigación formativa, así como de las prácticas docentes que realizan obligatoriamente; a los docentes-coordinadores de los módulos de la carrera, para conocer de qué forma logran evidenciar los aprendizajes de los estudiantes, su formación en el proceso de investigación formativa y de prácticas docentes;

análisis y estudio de documentos, esto es, de los módulos que conforman el plan de estudios de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, todo ello, claro está, en la modalidad a distancia.

Los cuestionarios que se aplicaron tanto a docentes como a estudiantes tuvieron preguntas abiertas y cerradas, con la finalidad de recuperar la información más importante, que permitió tener elementos de juicio suficientes para fundamentar con certeza las hipótesis.

Aplicados y recabados estos instrumentos de investigación, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Tabulación de la información,** actividad en la que se hizo uso de la estadística descriptiva para cuantificar la frecuencia de los datos y obtener el porcentaje de las respuestas obtenidas

- **Organización de datos,** actividad en la que se tomó como elemento organizador a las variables e indicadores de cada una de las hipótesis específicas que se investigaron.

- **Representación gráfica** de los datos empíricos recuperados para la explicación de las variables e indicadores de cada hipótesis. En ese momento de la investigación, se procedió a la elaboración de cuadros y gráficos que facilitaron la comprensión de la información. Para esta actividad se hizo uso del programa informático Microsoft Excel.

- **Análisis e interpretación de datos**, actividad en la que fue necesario tomar en cuenta los planteamientos teóricos expuestos en cada una de las categorías explicadas en el marco teórico de la investigación.

- **Verificación de las hipótesis,** actividad en la que se hizo uso de la vía empírica que posibilitó la generación de un proceso de discusión sobre cada uno de los indicadores investigados. En la discusión generada frente a cada una de las preguntas, se contrastó la información empírica con los planteamientos del marco teórico. A partir de los datos mayores, se procedió a tomar la decisión con respecto a cada una de las hipótesis planteadas.

- **Formulación de conclusiones** finalmente del trabajo de investigación, momento en el que se tomó en cuenta los objetivos que se plantearon para seguir el proceso investigativo. Se tomó también en cuenta los principales resultados de las hipótesis.

- **Construcción de lineamientos alternativos,** actividad que se cumplió tomando en cuenta las sugerencias que dieron los investigados en las encuestas aplicadas, los planteamientos del marco teórico y las experiencias de las investigadoras.

- **Elaboración del informe de investigación.** Con todo lo que se elaboró, se procedió a la integración lógica de los diferentes componentes del proceso investigativo, que permitió la elaboración del informe de la investigación, el cual fue de acuerdo a las orientaciones y lineamientos propuestos por la

Universidad Nacional de Loja, para los procesos de graduación en el postgrado.

Población y Muestra

La población de la investigación está conformada por ocho docentes profesores coordinadores de módulo, que atienden a ocho módulos de la Matriz Loja con 226 alumnos en total, como lo demuestra el cuadro adjunto:

Centro de Apoyo Loja

Módulos	Prof.- Coordinador	Estudiantes
1	1	25
2	1	16
4	1	11
5	1	60
6	1	29
7	1	67
8	1	18
		226

En el caso de los alumnos, por ser una población numerosa, se consideró pertinente calcular la muestra que participaría en la investigación, a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1+ \quad (N)}$$

Donde: n= muestra

N= población total

= error al cuadrado

Realizando los cálculos se obtuvo lo siguiente:

$$n = \frac{226}{1+(0,14)\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{1+(0,0196)\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{1+4,4296\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{5,4296}$$

n = 41,6 = 41

Para determinar el número de alumnos que participaría por cada módulo, se calculó el coeficiente muestral, de modo que la muestra de investigación se conformó de la siguiente manera:

$$e = \frac{n}{N}$$

$$e = \frac{41}{226}$$

e = 0,18%

Centro de Apoyo Loja

Módulos	Prof.- Coordinador	Estudiantes * 0,18%
1	1	5
2	1	3
4	1	2
5	1	11
6	1	5
7	1	12
8	1	3
		41

En lo que respecta a los docentes, se logró encuestar a todos ellos además de la coordinadora general.

3 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 RESULTADOS DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.

3.1.1 Enunciado

La evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia MED.

3.1.2 Indicadores investigados respecto de la hipótesis específica 1.

1. Criterios de Evaluación detallados en el programa del módulo

La evaluación de los aprendizajes como proceso permanente de diálogo, comprensión y mejora, requiere de la precisión de los criterios que van a orientar esta actividad, los cuales necesariamente deben formar parte de la programación que elabora el docente para el desarrollo del módulo.

En el interés de averiguar si este principio teórico se aplica en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia que oferta la U.N.L en la modalidad de estudios a distancia, se indagó con docentes y estudiantes sobre el particular, encontrándose coincidencia de opiniones respecto de los criterios que orientan el proceso de evaluación (cuadro 1)

Cuadro 1: Criterios de Evaluación constantes en el programa modular

Criterios de Evaluación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	f	%	f	%
todas las alternativas (pertinencia de guías, claridad en redacción, coherencia en el proceso, aporte individual, puntualidad en la entrega)	2	22%	8	20%
Varias alternativas	7	78%	33	80%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 1: Opinión de docentes y estudiantes sobre los criterios de evaluación constantes en el programa modular

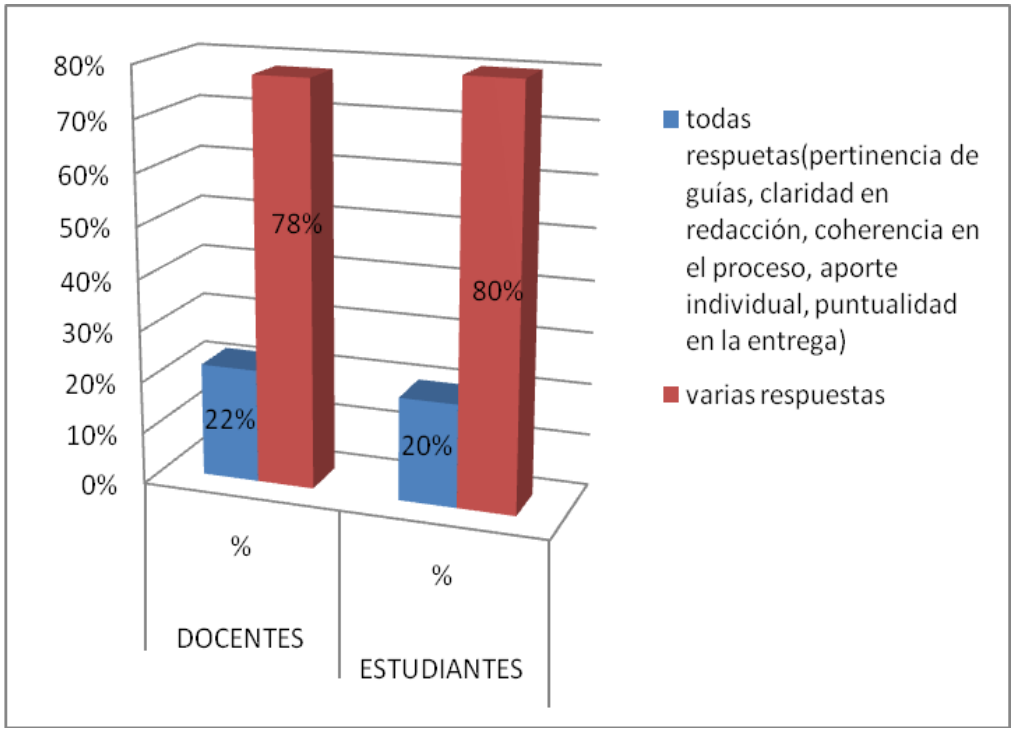

Análisis e Interpretación

La información del cuadro y gráfico anteriores permite afirmar que los criterios que orientan la definición de estrategias de evaluación, acreditación y calificación de

los aprendizajes en el programa modular son: guías de estudio, aporte individual y puntualidad en la entrega, lo que significa que la mayoría de docentes (78%), de alguna manera tratan de implementar la evaluación como proceso integral y permanente aunque no se logre aplicar en su totalidad esta actividad como un espacio de diálogo, comprensión y mejora del hacer docente - educativo.

Estos criterios de los docentes son compartidos por la mayoría de estudiantes (80%) cuando afirman que para definir los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes, se toma en cuenta preferentemente la pertinencia de guías de estudio, aporte individual crítico y puntualidad en la entrega; lo que da a entender que también el sector estudiantil tiene conocimiento de la importancia de ejecutar la evaluación como proceso, aunque en ambos sectores investigados las respuestas que se obtienen como fundamento de las afirmaciones emitidas no dan fe de un proceso de evaluación sistemática e integral.

2. Instrumentos que se priorizan para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación tiene como objetivo determinar si el estudiante ha alcanzado los conocimientos, habilidades, destrezas, prácticas profesionales, valores y actitudes previstas en el programa del módulo; para lo cual es necesario apoyarse en varios instrumentos de evaluación que permitan identificar aciertos y errores en el proceso enseñanza-aprendizaje, base sobre la cual se realiza la retroalimentación correspondiente. Para identificar los instrumentos que se utilizan para la evaluación de los aprendizajes, se consultó a docentes y estudiantes de la carrera investigada, obteniéndose resultados interesantes (cuadro 2).

Cuadro 2: Instrumentos que se priorizan para la evaluación de los aprendizajes

Instrumentos de evaluación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Pruebas objetivas			1	2,5%
Pruebas escritas			1	2,5%
Todas las alternativas (pruebas objetivas, p. intercaladas, pruebas de ensayo, lista de verificación, pruebas escritas, pruebas orales, chat, audioconferencia, página web, otras)				
Varias alternativas	9	100%	39	95%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 2: Instrumentos que se priorizan para la evaluación de los aprendizajes

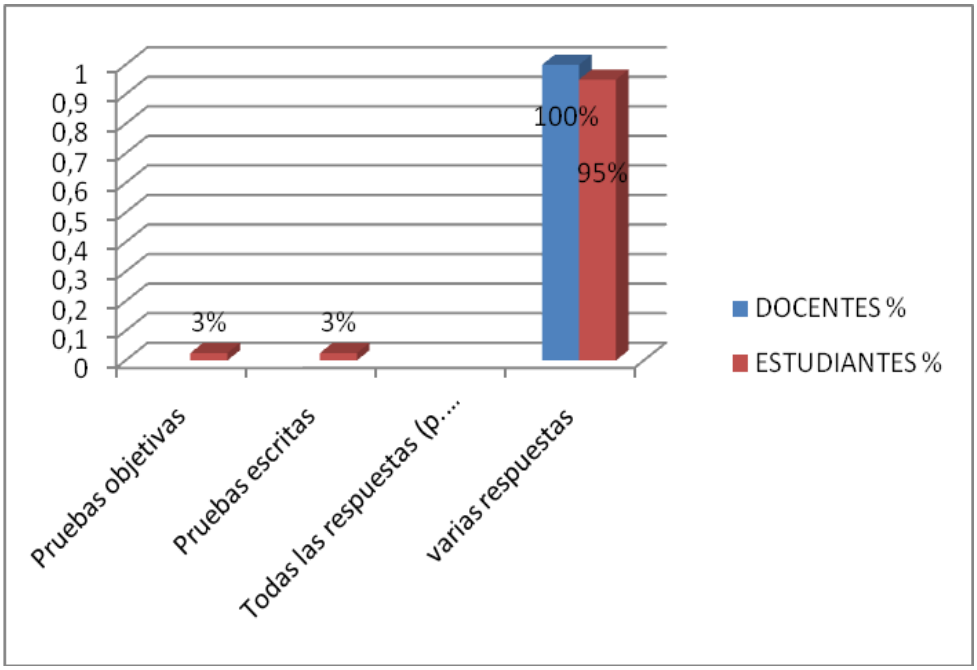

Análisis e interpretación:

De acuerdo al cuadro y gráficos anteriores, se puede decir que en lo que respecta a los docentes, el 100% manifiesta que la evaluación del módulo se la realiza a

partir de varios instrumentos, especialmente pruebas objetivas, pruebas escritas; que permiten una visión más objetiva de la evaluación.

Los estudiantes por su parte sostienen que son varios los instrumentos utilizados en la evaluación de los aprendizajes dependiendo de la metodología utilizada por cada docente. Lo que permite afirmar que en la evaluación de los módulos en la modalidad a distancia no se utilizan todos los instrumentos que permitan el desarrollo de las habilidades, destrezas, pensamiento crítico de los estudiantes, etc.; ya que es de carácter limitante por el tiempo corto de las tutorías presenciales y la escasa relación maestro – alumno para realizar el seguimiento adecuado y también la falta de utilización de todos los instrumentos por parte de los coordinadores.

3. Conceptualización de la Investigación formativa

La investigación formativa en el sistema modular, es la columna vertebral de la formación profesional, en razón de que aquí se desarrolla el proceso de recreación del conocimiento, y su resultado, es producto de la interacción entre el sujeto activo y un sector de la realidad.

En esa interacción el alumno aprende, es decir, asimila ese sector de la realidad, lo recrea y analiza. Po ello, teóricamente, en el sistema modular es posible integrar la teoría y la práctica e integrar también las funciones de docencia, investigación y extensión.

En el cuadro siguiente, se presentan los datos obtenidos de docentes y estudiantes cuando se indaga sobre la forma como se entiende a la investigación formativa (cuadro 3).

Cuadro 3: Conceptualización de la investigación formativa

Conceptualización de Investigación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Proceso de indagación	1	11%	1	3,0%
Métodos de aprendizaje	1	11%	2	5,0%
Forma a los estudiantes en escenarios			10	24%
Todas las alternativas (Proceso de ind. Género de conocimientos nuevos, métodos de aprendizaje, forma a los estudiantes en escenarios, presta servicios especializados)	1	11%	3	7%
Varias alternativas	6	67%	25	61%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 3: Conceptualización de la investigación formativa

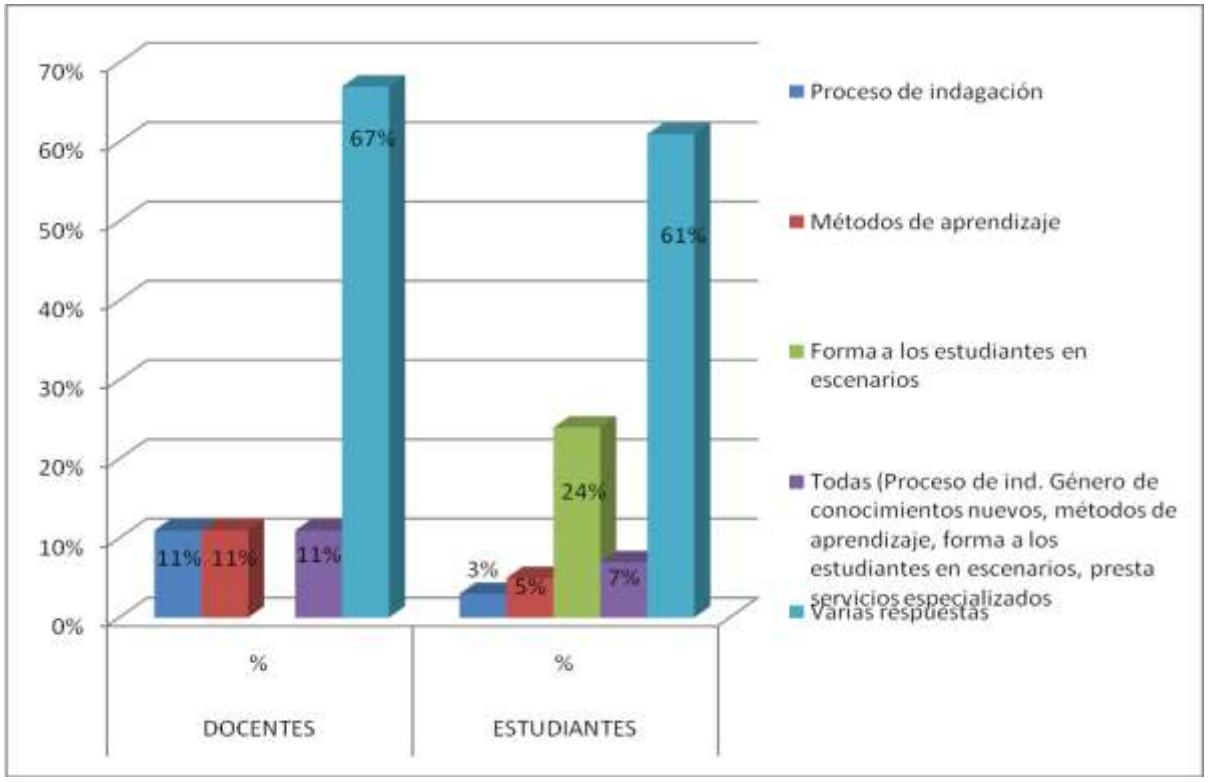

Análisis e interpretación

Sobre la conceptualización de la investigación formativa, tanto los docentes y estudiantes tienen dificultad de emitir criterios categóricos al respecto, que permitan la construcción de problemáticas por medio de métodos científicos, a fin de proponer soluciones que ayuden a la sociedad.

Como se puede apreciar, la mayoría de docentes (67%) y estudiantes (61%) aparentemente no tienen claridad en el momento de definir a la investigación formativa, pues la entienden de diferentes maneras, ya sea como proceso de indagación o como método de aprendizaje que permite formar a los estudiantes en diferentes escenarios.

4. Objetivos de la Investigación Formativa

El objetivo de la investigación en el módulo es que los alumnos aprendan los métodos de conocer y resolver problemas de la realidad, constituyéndose en una estrategia de aprender a aprender, mediante el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes de los estudiantes, potenciar el talento analítico reflexivo, crítico y creativo, conocimiento y solución a la problemática, capacidades para la elaboración de informes, capacidades para la socialización de resultados y capacidad para el trabajo autónomo y en equipos. Siendo así se ha investigado a docentes y estudiantes sobre los objetivos que tiene la investigación formativa (cuadro 4)

Cuadro 4: Objetivos de la investigación formativa

Objetivos de investigación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	f	%	f	%
Desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes			5	12%
Pensamiento analítico, crítico y creativo de estudiantes			1	3%
Todas las alternativas (desarrollo de hab, Pensamiento analítico, conocimiento y solución a la problemática, capacidades elaboración informes, capacidades socialización resultados, capacidad trabajo autónomo y en equipos)	1	11%	7	17%
Varias alternativas	8	89%	28	68%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 4: Objetivos de la investigación formativa

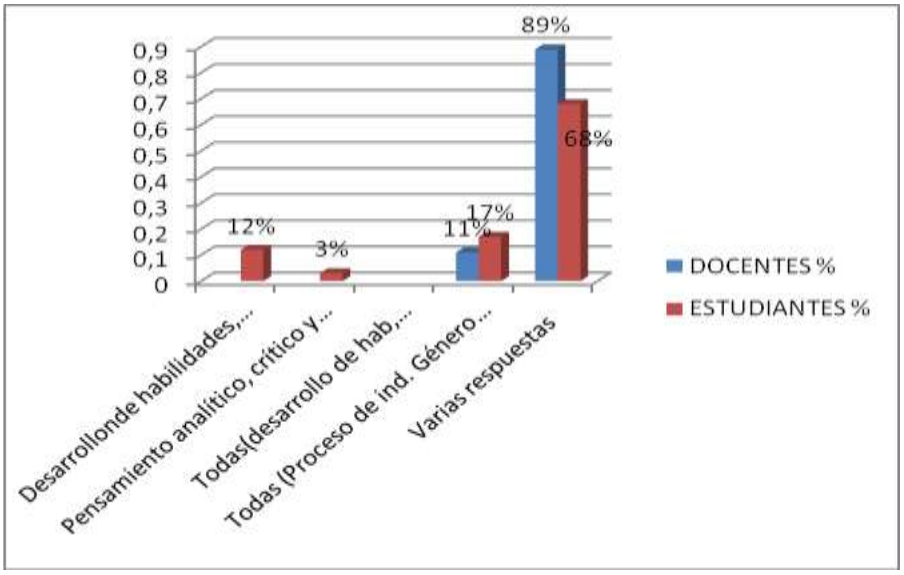

Análisis e interpretación

En el desarrollo del proceso investigativo del módulo, los alumnos se plantean la pregunta para ¿qué investigar?, es decir es el momento en que los alumnos aprenden los métodos de conocer y resolver problemas de la realidad, en otras palabras, constituye una estrategia de aprender a aprender.

Al respecto el 89% de los docentes y el (68%) de los estudiantes, manifiestan que son varios los objetivos que se cumplen con el desarrollo de la investigación formativa en el módulo, como por ejemplo: desarrollo de habilidades y destrezas, potenciar el pensamiento analítico y crítico, desarrollar capacidades para la preparación de informes y fortalecer las capacidades de los estudiantes para el trabajo autónomo y en equipos.

Esto nos permite deducir que los objetivos de la investigación formativa se cumplen a medias por la dificultad de hacer un seguimiento a los alumnos en la investigación de campo y la falta de la presencia del tutor, que son dificultades propias de la modalidad.

5. Elementos de la investigación en el módulo que son objeto de evaluación

En coherencia con los fundamentos y propósitos del SAMOT, la evaluación de los aprendizajes debe tener una orientación pedagógica, es decir procurará apoyar la formación de los estudiantes, además de sustentar la acreditación y calificación de la investigación en el módulo; cuyo proceso deberá permitir constatar el nivel del logro de los aprendizajes previstos. Entre los principales aspectos que se toman en cuenta para la evaluación de la Investigación en el Módulo están: Informes de avance, informe final, sustentación individual, la estructura del informe, coherencia entre sus elementos, fundamentación científico-técnica, rigurosidad del trabajo de campo, calidad de la discusión y las conclusiones y claridad en la redacción.

Al ser estos los aspectos considerados por el SAMOT, se indagó con docentes y estudiantes sobre el cumplimiento de los mismos en la carrera, y las respuestas encontradas se presentan a continuación (cuadro 5).

Cuadro 5: Elementos en la investigación del módulo que son objeto de evaluación

Elementos de la investigación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	f	%	f	%
Todas las alternativas (inf. Avance de investigación, inf. Final de investigación, sustentación individual, estructura del informe, coherencia entre sus elementos, fundamentación científico-técnica, rigurosidad del trabajo de campo, calidad de discusión y conclusiones, claridad en redacción)	4	44%	11	27%
Varias alternativas	5	56%	30	73%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 5: Elementos en la investigación del módulo que son objeto de evaluación

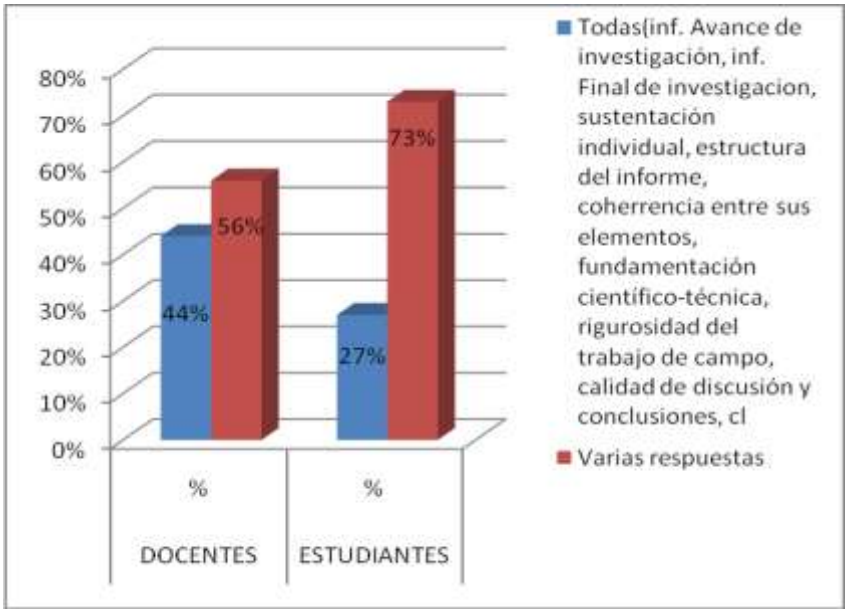

Análisis e interpretación:

El análisis de los resultados obtenidos de docentes (56%) y estudiantes (73%) permite conocer que en la carrera investigada, no se implementan todos los elementos requeridos en la investigación formativa como: informes de avance de la investigación, informe final de la investigación, sustentación individual, estructura del informe, coherencia entre sus elementos, fundamentación científico-técnica, rigurosidad del trabajo de campo, calidad de discusión, conclusiones y claridad en redacción.

En estas condiciones, en la carrera investigada no se asume, en su totalidad lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la U.N.L., para el desarrollo y sustentación de la investigación formativa. En consecuencia, no se está garantizando totalmente la secuencia lógica que ayuda al estudiante a estructurar el informe final de la investigación, mediante una fundamentación científico-técnica para lograr una aceptable calidad de discusión y de óptimos resultados

Por otro lado, podría decirse que los elementos de la investigación formativa en la modalidad a distancia sirven solamente para registrar la calificación de la investigación y no permiten que el alumno se inserte en la comunidad para tratar de solucionar problemas de la realidad.

3.2 RESULTADOS DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.

3.2.1 Enunciado

Los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas docentes que se dan en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, Modalidad de Estudios a Distancia.

3.2.2 Indicadores investigados respecto de la hipótesis específica 2.

6. Criterios para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente

La práctica docente constituye un ámbito de complementación teórico-práctico, que integra los diferentes componentes curriculares del proceso de formación universitaria, constituyen también un conjunto de experiencias significativas sobre el quehacer docente, que permiten a los estudiantes consolidar la teoría con la práctica y la vinculación con la colectividad.

Se preguntó a los docentes y estudiantes sobre los criterios que se utilizan para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente en la carrera investigada, obteniendo diversidad de resultados (cuadro 6).

Cuadro 6: Criterios para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente

Criterios para evaluar	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	f	%	F	%
Cumplimiento de objetivos	1	11%		
Desarrollo de destrezas			1	3%
Todas las alternativas (motivación, dominio de contenidos, cumplimiento de objetivos, desarrollo de destrezas, relaciones pedagógicas)	6	67%	10	24%
Varias alternativas	2	22%	30	73%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 6: Criterios para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente

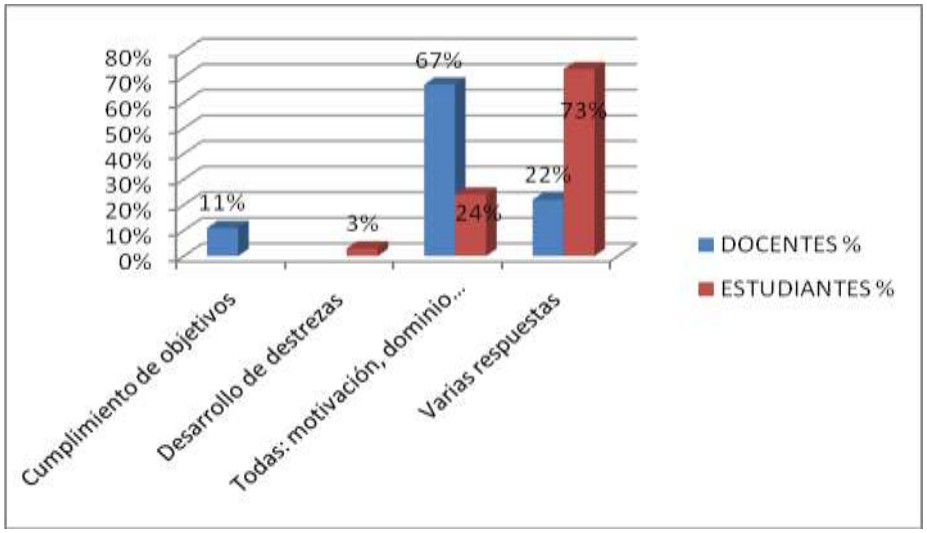

Análisis e interpretación

Los docentes en un 67% manifiestan que se toman todos los criterios para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente, a saber: motivación, dominio de contenidos, cumplimiento de objetivos, desarrollo de destrezas y relaciones pedagógicas, lo que permite conocer que las prácticas para la docencia

constituyen un ámbito de complementación teórico-práctico, que integra los diferentes componentes curriculares del proceso de formación universitaria, y que constituyen también un conjunto de experiencias significativas sobre el hacer docente.

Contrariamente los estudiantes en forma mayoritaria (73%) manifiestan que solamente varios criterios son utilizados por los coordinadores para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente.

Los datos encontrados permiten concluir que no todos los criterios de evaluación son utilizados para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente, lo que impide cumplir el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad

7. Parámetros de acreditación para la práctica docente

Los parámetros de acreditación sirven para relacionar la práctica con el sustento teórico que reciben los alumnos en cada módulo, lo que permite tener información general sobre los aspectos que son tomados en cuenta en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia al momento de acreditar este componente de la formación profesional.

Para conocer los criterios sobre este aspecto se indagó a los docentes y estudiantes, quienes manifestaron lo siguiente. (cuadro 7)

Cuadro 7: Parámetros de acreditación para la práctica docente

Parámetros de acreditación	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Asistencia puntual			1	2%
Todas las alternativas (asistencia puntual, presentación oportuna de práctica, ejecución de práctica, normas técnicas, originalidad, pertinencia información)	7	88%	17	42%
Varias alternativas	2	12%	23	56%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 7: Parámetros de acreditación para la práctica docente

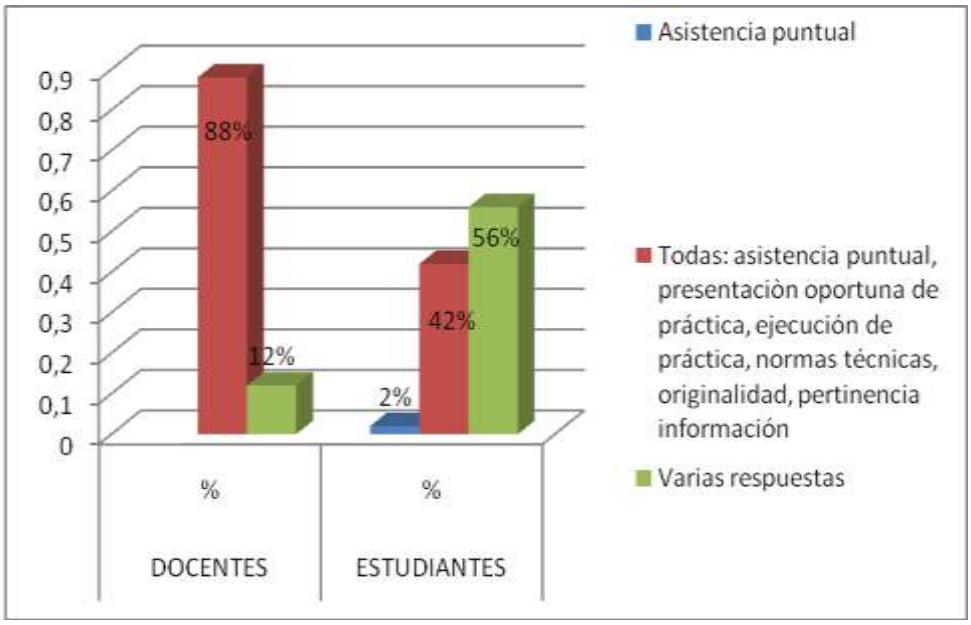

Análisis e interpretación

La mayoría de los docentes (88%) indican que todos los parámetros se cumplen en la práctica docente como son: asistencia puntual, presentación oportuna de la práctica, ejecución de la práctica, normas técnicas, originalidad y pertinencia de información, ya que es la demostración experimental de capacidades, potenciar

aprendizajes, habilidades y destrezas en los futuros profesionales, las mismas que permitirán compartir experiencias, generar oportunidades entre estudiantes, beneficiarios y la universidad.

Los estudiantes manifiestan (56%) que solamente se cumplen varios de los parámetros para la acreditación, ya que les parece importante la puntualidad, las normas técnicas y la presentación oportuna de la práctica.

Se puede deducir que la mayoría de los parámetros se cumplen en la acreditación de la práctica docente, debiendo indicar que las normas técnicas en la presentación de la práctica varía de acuerdo a las indicaciones de los coordinadores.

8. Formas de calificación para la práctica docente

Las prácticas docentes permiten familiarizar a los estudiantes en el ámbito profesional de su competencia, para potenciar sus conocimientos e incentivar al futuro profesional en la necesidad de vincular su práctica a las necesidades que requiere la sociedad.

Se consultó a docentes y estudiantes sobre las formas de calificar las prácticas docentes. (cuadro 8)

Cuadro 8: Formas de calificar la práctica docente

Formas de calificar la práctica	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	f	%
Calificación Cualitativa			2	5%
Calificación Cuantitativa	1	11%	5	12%
Todas las alternativas (cualitativa, cuantitativa, escala de valores, mínimo a cumplir, calidad del materia didáctico)			3	7%
Varias alternativas	8	89%	31	76%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 8: Formas de calificar la práctica docente (docentes)

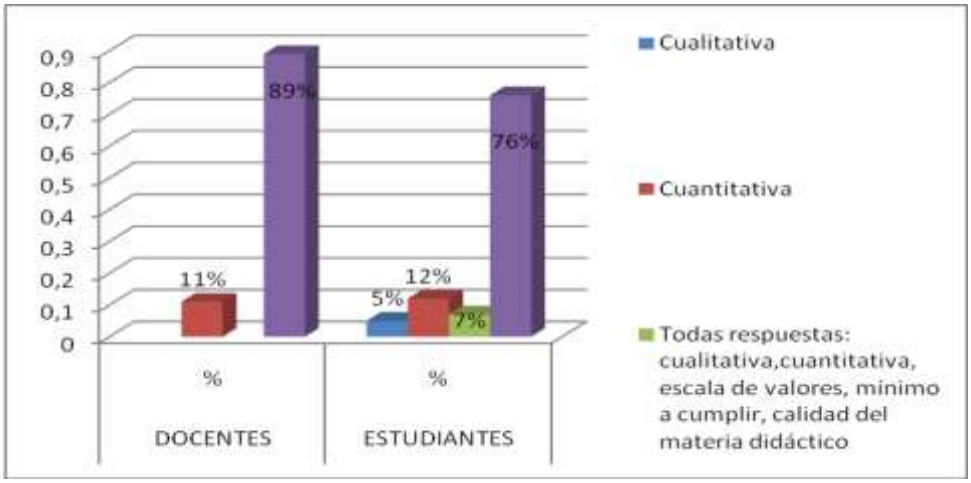

Análisis e interpretación

Los docentes en un 89% y los estudiantes en un 76%, manifiestan que para la calificación de la práctica docente son tomados varios aspectos entre ellos: calificación cualitativa, calificación cuantitativa, escala de valores. Y que los mismos están en relación a las disposiciones dadas por el profesor del aula y el coordinador del módulo.

Se puede decir que para calificar la práctica docente que se realiza en los centros infantiles del país, no se toma en cuenta todas las formas de calificación, especialmente el material didáctico y el proceso metodológico, que permiten obtener una adecuada motivación y desarrollo de las senso percepciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños. Además los estudiantes manifiestan que es importante que se les explique sobre la planificación y las formas de calificación antes de realizar la práctica.

9. Supervisión de las prácticas docentes

Las prácticas docentes constituyen el conjunto de actividades donde el alumno obtiene experiencias ya sea en instituciones públicas o privadas, orientadas al logro de su perfil profesional. Este hacer requiere acompañamiento de profesionales con experiencia en la práctica; en el caso de la Carrera que se investiga, podrá ser el coordinador del módulo, quien tendría la responsabilidad de supervisar las prácticas para conocer los problemas que se presenten en el desarrollo de las prácticas docentes y plantear soluciones.

Se indagó con maestros y estudiantes si había alguien quién supervise la práctica docente. Las respuestas obtenidas se presentan en el cuadro y gráfico siguientes. (cuadro 9)

Cuadro 9: Supervisión de la práctica docente

Supervisión de la práctica	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	f	%	f	%
Docente tutora del aula, la docente del módulo y la directora de la institución educativa	9	100%		
Nadie			41	100%
TOTAL	**9**	**100%**	**41**	**100%**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED
Elaboración: Investigadoras

Gráfico 9: Supervisión de la práctica docente

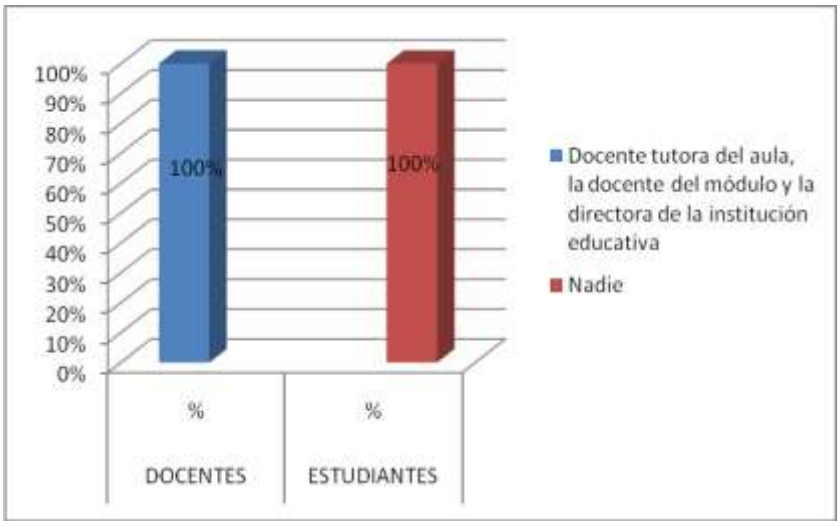

Análisis e interpretación

Los docentes (100%) indican que las personas que supervisan la práctica son: la docente tutora del aula, la docente del módulo y la directora de la institución educativa en los diferentes centros infantiles que los alumnos han escogido para realizar su práctica. A diferencia de la matriz Loja que se hace en las instituciones anexas a la universidad, previas gestiones de los coordinadores de carrera.

Contrariamente la mayoría de los estudiantes manifiestan que nadie supervisa esta actividad en los diferentes lugares del país, que es responsabilidad de ellos mismos y que esto conlleva a una calificación subjetiva.

Lo anterior permite sostener que en la modalidad a distancia es difícil que se cumpla en su totalidad el reglamento de prácticas como se lo hace en la modalidad presencial, lo que no posibilita corregir errores y falencias en el proceso, no se producen aprendizajes significativos en los alumnos, ni la creatividad, ni el desarrollo del pensamiento crítico y la formación profesional de los alumnos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED es frágil.

4 COMPROBACIÓN DE HIPÒTESIS

4.1 DECISIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.

Considerando que:

- El 78% de los docentes y el 80% de los estudiantes afirman que los criterios que orientan la definición de estrategias de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes son: pertinencia de las guías de estudio, aporte individual y puntualidad en la entrega.
- El 100% de los docentes y el 95% de los estudiantes, manifiestan que la evaluación del módulo se realiza a partir de varios instrumentos, especialmente pruebas objetivas, pruebas escritas; que permiten una visión más objetiva de la evaluación.
- Sobre la conceptualización de la investigación formativa los docentes (67%) y los estudiantes (61%) señalan entenderla como un proceso de indagación o como un método de aprendizaje que permite formar a los estudiantes en escenarios reales.
- El 89% de los docentes y el (68%) manifiestan que son varios los objetivos que se cumplen con la investigación formativa como: desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes de acceso a la información de campo, conocimiento y solución a la problemática, capacidades para la socialización de resultados, capacidad para el trabajo autónomo y en equipos.
- La mayoría de los docentes (56%) y los estudiantes (73%) manifiestan que son varios los elementos de la investigación formativa que son objeto de evaluación. A saber: informes del avance, informe final, sustentación

individual, estructura del informe, coherencia entre sus elementos y la claridad en la redacción.

Se puede decir que ciertamente la evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo, limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia MED; por lo que se acepta como verdadera la hipótesis específica 1.

4.2 DECISIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.

Considerando que:

- Los docentes en un 67% manifiestan que se toman todos los criterios para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente, a saber: motivación, dominio de contenidos, cumplimiento de objetivos, desarrollo de destrezas y relaciones pedagógicas, los estudiantes (73%) en cambio, dicen que son sólo utilizados varios de los criterios.
- El 88% de los docentes afirman que todos los parámetros de acreditación son utilizados para la calificación de las prácticas docentes. Los estudiantes (56%) dicen que son varios los parámetros.
- Los docentes en un 89% y los estudiantes en un 76%, manifiestan que para la calificación de la práctica docente son tomados varios aspectos entre ellos: calificación cualitativa, calificación cuantitativa, escala de valores.

- Los docentes indican que las personas que supervisan la práctica son: la docente tutora del aula, la docente del módulo y la directora de la institución educativa, contrariamente la mayoría de los estudiantes contestan que nadie les supervisa esta actividad que es responsabilidad de ellos.

Se puede afirmar que los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas docentes que se dan en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, Modalidad de Estudios a Distancia, por lo que se acepta como verdadera la hipótesis específica 2.

5 CONCLUSIONES

- Para la evaluación del módulo, todos los docentes utilizan instrumentos tradicionales como son las pruebas escritas, las mismas que son tomadas al final del módulo. Este proceso es de carácter limitante por la modalidad de estudios, en donde la relación maestro-alumno es escasa y no se utilizan todavía los instrumentos tecnológicos de la era moderna.

- Mayoritariamente docentes (78%) y estudiantes (80%) coinciden en señalar que los criterios que orientan la definición de estrategias de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes son de preferencia la pertinencia de las guías de estudio, el aporte individual y la puntualidad en la entrega, y no utilizan todas las estrategias que constan en el Reglamento de Régimen Académico; lo que no permite que se realice un proceso de evaluación sistemática e integral.

- Mayoritariamente los docentes (67%) y estudiantes (61%) entienden a la Investigación Formativa como un proceso de indagación o como un método de aprendizaje. Además tienen dificultad de emitir criterios categóricos que permitan la construcción de problemáticas por medio del método científico, a fin de proponer soluciones que ayuden a la sociedad.

- Los docentes (56%) y estudiantes (73%) afirman que para calificar la Investigación Formativa se toma en cuenta informe de avance, informe final y claridad en la redacción, y no se utilizan todos los elementos de los Fundamentos Teóricos del SAMOT que tienen una orientación pedagógica,

para apoyar a la formación de los estudiantes, cuyo proceso permite constatar el nivel del logro de los aprendizajes previstos.

- Los docentes en forma mayoritaria (67%) afirman que todos los criterios (motivación, dominio de contenidos, cumplimiento de objetivos, desarrollo de destrezas, relaciones pedagógicas) y todos los parámetros (asistencia puntual, presentación oportuna de práctica, ejecución de práctica, normas técnicas, originalidad, pertinencia de información) son utilizados para la calificación de la práctica docente, ya que constituye un ámbito de complementación teórico-práctico y un conjunto de experiencias significativas sobre el quehacer docente.

- Los estudiantes (73%), manifiestan que son pocos los criterios y parámetros que se toman en cuenta para evaluar la práctica docente, reduciendo a un nivel mínimo la participación de la práctica de cada módulo.
- La práctica docente en la modalidad a distancia no es supervisada por ningún coordinador en especial, en vista de las características propias de la modalidad. Lo que no posibilita corregir errores y falencias en el proceso.

6 LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS

6. Lineamientos alternativos para innovar el proceso de Evaluación, Acreditación y Calificación de los Aprendizajes, mejorar el proceso de la Investigación Formativa y la Práctica docente en la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED, de la Universidad Nacional de Loja.

6.1 Presentación

Los lineamientos que se proponen son el resultado de las conclusiones de la investigación, sobre tres elementos principales del proceso enseñanza-aprendizaje, en la carrera investigada, como son: la Evaluación de los Aprendizajes, la Investigación Formativa y la Práctica Docente.

La evaluación de los aprendizajes responden a una mera adquisición y retención del conocimiento, y en vista que han surgido transformaciones al respecto, es nuestro deseo que se considere a la evaluación no sólo como un INSTRUMENTO, para medir lo aprendido, sino como un proceso permanente de información y reflexión en el aprendizaje.

De igual manera la investigación formativa desempeña un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje modular en nuestra institución. Queremos aportar de mejor manera la operatividad siguiendo la lógica de la experiencia, el proceso, la generalización, la aplicación y la socialización en la modalidad a distancia que es difícil por sus características particulares.

Finalmente queremos contribuir con estrategias para la organización y supervisión de la práctica docente en esta modalidad que permita fortalecer las capacidades, conocimientos y valores de los estudiantes, dados en el proceso de formación académica que ofrece la universidad. Para cumplir con este propósito se han planificado tres talleres que permitirán de manera significativa proponer a los docentes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED, varias estrategias y alternativas de ajuste y mejoramiento en su trabajo académico.

6.2 Objetivos

- Sugerir lineamientos generales para la construcción de estrategias que permitan aplicar de mejor manera la Evaluación de los Aprendizajes, en el desarrollo del módulo.
- Capacitar a los docentes sobre la investigación formativa para la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED.
- Proponer algunas estrategias que orienten la planificación y ejecución de la práctica docente que debe llevarse en la carrera investigada, de la MED.

6.3 Contenidos

6.3.1 Seminario sobre Evaluación de los Aprendizajes, dirigido a los docentes de la MED.

6.3.2 Taller de capacitación a los docentes de la MED, sobre la investigación formativa.

6.3.3 Seminario – taller sobre estrategias para la práctica docente, dirigido a los docentes de la MED.

6.4 Temáticas por Taller

6.4.1 Taller para innovar el proceso de: La Evaluación de los Aprendizajes en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED.

6.4.1.1 Presentación

La tendencia actual es la de concebir a la evaluación desde una perspectiva comprehensiva en cuanto, a su objeto, funciones, metodología y técnicas, participantes, condiciones, resultados, efectos y determinantes. Se manifiesta con fuerza el reconocimiento de su importancia social y personal desde un punto de vista educativo, formativo, así como para el propio proceso de enseñanza – aprendizaje por el impacto que tiene el modo de realizar la evaluación y la forma en que el estudiante la percibe, en el aprendizaje. No obstante ésta tendencia que se manifiesta en la conceptualización teórica contrasta con cierta estrechez y rigidez que matizan su práctica en las instituciones educacionales y al interior del aula; así como la servidumbre de la evaluación a demandas sociales de selección, clasificación y control de los individuos y las instituciones mismas, que aún persisten con fuerza.

6.4.1.2 Objetivo

- Innovar estrategias que permitan actualizar los conocimientos sobre la Evaluación de los aprendizajes.

6.4.1.3 Contenidos

- La evaluación como proceso de aprendizaje.
- La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica.
- Visión constructivista de la evaluación de los aprendizajes en la educación a distancia.

6.4.1.4 Metodología

Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Evaluación de los Aprendizajes, a los docentes de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia. Se realizarán actividades como:

- Dinámica al inicio de cada seminario
- Presentación de conferencistas
- Conferencia Magistral
- Foro
- Trabajo Grupal
- Plenaria
- Conclusiones

6.4.1.5 Recursos

Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED – Maestras investigadoras, AUTORIDADES de la coordinación de Docencia, Profo-Samot, e Investigación y Vinculación.

Materiales: Sala de convenciones, proyector multimedia, carpetas, folletos y papelógrafos.

6.4.1.6 Evaluación

Luego del taller, se realizará la evaluación directa y continua de los participantes, mediante trabajos grupales, debates, para conocer el grado de aceptación de los participantes.

6.4.1.7 Operatividad

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

SEMINARIO TALLER PARA INNOVAR EL PROCESO DE: LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MED.

OBJETIVOS	Contenidos	Actividades	Recursos	Fecha	Metodología	Evaluación	Tiempo
Propiciar espacios para el análisis y la reflexión sobre: 1) Evaluación de los Aprendizajes	-La Evaluación como proceso de aprendizaje. -La Evaluación de los aprendizajes: tendencias y reflexión -Visión Constructivista de la Evaluación de los Aprendizajes en la Educación a Distancia	- Dinámica al inicio de cada seminario. - Presentación de Conferencistas. - Conferencia Magistral - Foro -Trabajo grupal - Planaria -Conclusiones	- Aula de Convenciones - Proyecciones - Infocus - Hojas de papel - Papelógrafos - Carpetas - Esferos - Folletos - Videos Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera investigada, etc.	-Último sábado y domingo del mes Enero 2011	Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Evaluación de los Aprendizajes	Se aplicará una encuesta a los participantes	-8:30 a 9:30 -9:30 a 10:30 -10:30 a 11:00 receso - 11:00 a 11:30

6.4.2 Seminario Taller: La Investigación Formativa

6.4.2.1 Presentación

La calidad de la Educación Superior, es ampliamente aceptada hoy en día, cuando se habla de investigación, en este contexto se hace referencia no sólo hacer investigación, sino también que por lo menos, a ser capaz de construir investigación y de utilizarla pertinentemente en la docencia, se refiere a la búsqueda y generación de conocimiento y en nuestra Institución a tratar de solucionar problemas de la realidad.

La Investigación Formativa tiene dos propósitos: la formación de los estudiantes en escenarios reales y, la prestación de servicios especializados a la comunidad para incidir en su desarrollo. Al referirnos a la Investigación Formativa, nos estamos refiriendo a ésta como un recurso didáctico utilizado en la docencia, y en el proceso de evaluación de los aprendizajes, es un proceso de reflexión, comprensión y explicación de las problemáticas de la práctica profesional. El papel de la investigación en éste ámbito, es de enriquecer, fortalecer teórica y prácticamente la estructura de la docencia.

6.4.2.2 Objetivo

- Proponer nuevas estrategias para la aplicación de la Investigación Formativa en el Módulo.

6.4.2.3 Contenidos

- Conceptualización de la investigación formativa
- La investigación formativa como parte del SAMOT.
- Operatividad de la investigación formativa, en el desarrollo del módulo.

6.4.2.4 Metodología

Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Evaluación de los Aprendizajes, la Investigación Formativa y la Práctica Docente. Se realizarán actividades como:

- Dinámica al inicio de cada seminario
- Presentación de conferencistas
- Conferencia Magistral
- Foro
- Trabajo Grupal
- Plenaria
- Conclusiones
-

6.4.2.5 Recursos

Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED – Maestras investigadoras, AUTORIDADES de la coordinación de Docencia, Profo-Samot, e Investigación y Vinculación.

Materiales: Sala de convenciones, proyector multimedia, carpetas, folletos y papelógrafos.

6.4.2.6 Evaluación

Luego de concluido el taller, se realizará la evaluación directa y continua de los participantes, mediante trabajos grupales, debates, para conocer el grado de aceptación de los participantes.

6.4.2.7 Operatividad

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

SEMINARIO TALLER PARA INNOVAR EL PROCESO DE: LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MED.

OBJETIVOS	Contenidos	Actividades	Recursos	Fecha	Metodología	Evaluación	Tiempo
Propiciar espacios para el análisis y la reflexión sobre: 2) Investigación Formativa	Conceptualización de la investigación formativa. -La Investigación formativa como parte del SAMOT - Operatividad de la Investigación Formativa, en el desarrollo del módulo	- Dinámica al inicio de cada seminario. - Presentación de Conferencistas. - Conferencia Magistral - Foro -Trabajo grupal - Planaria -Conclusiones	- Aula de Convenciones - Proyecciones - Infocus - Hojas de papel - Papelógrafos - Carpetas - Esferos - Folletos - Videos Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera investigada, etc.	-Último sábado y domingo del mes Febrero 2011	Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Investigación Formativa	Se aplicará una encuesta a los participantes	-8:30 a 9:30 -9:30 a 10:30 -10:30 a 11:00 receso - 11:00 a 11:30

6.4.3 Seminario Taller para innovar el proceso de las Prácticas Docentes en la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia en la MED.

6.4.3.1 Presentación

La práctica docente es la demostración experimental de capacidades para dirigir las actividades docentes, que se realizan en el aula. La práctica docente, como actividad real, es la ejecución de clases prácticas, en los establecimientos de educación básica y media, de manera obligatoria como requisito legal previo a la obtención de la Licenciatura, que permite ambientar al alumno con su campo profesional.

Las prácticas docentes además son consideradas, eje vertebral de la formación profesional, que se la conceptualiza como una instancia pedagógica que permite relacional la teoría con la práctica en función a una problemática determinada, estableciendo las particularidades y especificidades del quehacer, las mismas que contribuyen al inter aprendizaje de experiencias.

6.4.3.2 Objetivo

- Sugerir nuevas actividades para potenciar la Práctica Docente

6.4.3.3 Contenidos

- Nuevo enfoque del proceso de Formación Docente.
- Desarrollo de una formación teórico-práctica.
- Potenciar los procesos de práctica docente.

- Estrategias innovadoras para la Formación Docente.

6.4.3.4 Metodología

Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Evaluación de los Aprendizajes, la Investigación Formativa y la Práctica Docente. Se realizarán actividades como:

- Dinámica al inicio de cada seminario
- Presentación de conferencistas
- Conferencia Magistral
- Foro
- Trabajo Grupal
- Plenaria
- Conclusiones
-

6.4.3.5 Recursos

Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED – Maestras investigadoras, AUTORIDADES de la coordinación de Docencia, Profo-Samot, e Investigación y Vinculación.

Materiales: Sala de convenciones, proyector multimedia, carpetas, folletos y papelógrafos.

6.4.3.6 Evaluación

Luego de concluido el taller, se realizará la evaluación directa y continua de los participantes, mediante trabajos grupales, debates, para conocer el grado de aceptación de los participantes.

6.4.3.7 Operatividad

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

SEMINARIO TALLER PARA INNOVAR EL PROCESO DE: LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MED.

OBJETIVOS	Contenidos	Actividades	Recursos	Fecha	Metodología	Evaluación	Tiempo
Propiciar espacios para el análisis y la reflexión sobre: 3) Práctica Docente para docentes de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la MED	- Nuevo enfoque del proceso de Formación Docente - Desarrollo de una formación teórico – práctica - Potenciar los procesos de práctica docente - Estrategias innovadoras para la Formación Doc	- Dinámica al inicio de cada seminario. - Presentación de Conferencistas. - Conferencia Magistral - Foro -Trabajo grupal - Planaria -Conclusiones	- Aula de Convenciones - Proyecciones - Infocus - Hojas de papel - Papelógrafos - Carpetas - Esferos - Folletos - Videos Humanos: Autoridades de la MED, docentes de la carrera investigada, etc.	-Último sábado y domingo del mes Marzo 2011	Será de tipo participativo y creativo con la finalidad de interiorizar temas relacionados con la Práctica Docente	Se aplicará una encuesta a los participantes	-8:30 a 9:30 -9:30 a 10:30 -10:30 a 11:00 receso - 11:00 a 11:30

7 BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE, Enriqueta, GONZÁLEZ, y otros. “Teorías del Aprendizaje que Subyacen en la Práctica Docente en el Sistema de Enseñanza Modular por Objetos de Transformación en el Nivel de Formación Científica Básica y Tronco de Carrera de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja”. Tesis de Grado previa a la obtención del título de doctores en Ciencias de la Educación. Loja 1993.
- BARRIOS, Oscar. La Formación Docente: Teoría y Práctica.
- CHACÓN, Fabio. “Un Modelo de Evaluación de los Aprendizajes en Educación a Distancia”. Asesoría Magistral en Criterios e Indicadores de Calidad de la Educación Superior Abierta y a Distancia, de la Primera Reunión Latinoamericana a Distancia de Educación Superior Abierta y a Distancia. Noviembre de 1994.
- GONZÁLEZ H., Miguel; PÉREZ, Noelia. La Evaluación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Fundamentos Básicos.
- GONZÁLEZ, Miriam. La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica.
- Informativo Nueva Época. Edición Especial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja. Año 1.Número 3, Julio, 2001.
- INMACULADA B., Flor. Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes centrados en el proceso.
- MACHADO, Lupe. Diagnóstico Situacional del Instituto de Educación a Distancia INSEDIS.

- Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos. Metodología de la Investigación Edu. UTEHA. México 2002.
- Plan de Estudios de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, en el marco del SAMOT. Universidad Nacional de Loja. Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. Loja 2007.
- PULIDO, Eduardo. Utilidad del Curso de Evaluación de los Aprendizajes en las Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje que emplean los docentes que aspiran al Beneficio de la Cláusula 38.
- Reglamento para la Gestión de la Modalidad de Estudios a Distancia de la UNL. 2008.
- RIVERO, Luisa. Evaluación de los Aprendizajes.
- R.W. DE CAMILLONI, Alicia; CELMAN, Susana; etc. La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo.
- U.N.L, Fundamentos Teórico – Metodológicos para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT). Enero 2007.
- U.N.L. Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. Nivel de Post Grado. Maestría en Educación a Distancia. Resumen Ejecutivo. Modalidad b-learning
- U.N.L. Vicerrectorado Académico – Instituto de Educación a Distancia – Dirección General de Planificación Universitaria
- U.N.L. Área de la Educación, El Arte y la Comunicación. “Normativo de Prácticas para la Docencia de las Carreras Psicopedagógicas profesionales del Área de la Educación, El Arte y la Comunicación”.
- U.N.L. Nivel de Postgrado AEAC. Reglamento de Régimen Académico. 2009.

- Universidad Central del Ecuador. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Instituto Superior de Investigación (ISIFF). Memorias. Edición 2005.
- http://aprendizaje20.blogspot.com
- http://www.docentes.utonet.edu.bo
- http://www.monografias.com/trabajos/edudistancia/edudistancia.shtml
- http://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Nestroque
- www.uned.es/catedraunesco-ead/articulos/2003
- www.scribd.com/doc/3846419/cuadrocomparativo-evaluacion-tradicional

8 ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

MAESTRÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

"INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. PERIODO ACADÉMICO 2008-2009. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS"

Proyecto de Tesis, previo a la obtención
Del Grado de Magíster en Educación
A Distancia.

AUTORAS:

Beatriz González Serrano
Paulina Costa De los Reyes

LOJA – ECUADOR

2009

MATRIZ DE CONSITENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA	PROBLEMA ¿Qué investigar?	JUSTIFICACIÓN ¿Por qué es importante?	OBJETIVOS ¿Para qué	ESQ. DEL MARCO TEÓRICO Teoría y Enfoques válidos para fundamentar científicamente la investigación	HIPÓTESIS
- Categoría - Espacio - Tiempo - Alternativa **"INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. PERIODO ACADÉMICO 2008-2009. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS"**	**PROBLEMA PRINCIPAL** "¿DE QUÉ MANERA INCIDE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA –MED- DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA?		**OBJETIVO GENERAL** Analizar la manera como incide la evaluación de los aprendizajes en la formación de los/as estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la modalidad de estudios a distancia (MED) de la UNL.	5.1 La Educación a Distancia 5.1.1 Conceptos 5.2 La Evaluación 5.2.1 Generalidades sobre la Evaluación 5.2.2 La evaluación de los aprendizajes 5.3 Formación Profesional Universitaria 5.4 La Investigación Formativa en la UNL 5.5 Práctica	**HIPÓTESIS GENERAL** La evaluación de los aprendizajes que se realiza en los diferentes módulos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia, MED, limita la formación

				Docente en la UNL	profesional de los/las estudiantes.
	PROBLEMA DERIVADO 1 **¿Cómo incide la evaluación de los aprendizajes en el desarrollo del proceso de investigación formativa en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a Distancia de la U.N.L?**		**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**. Determinar la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el desarrollo del proceso de investigación formativa de los módulos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a distancia de la U.N.L …		La evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia MED.

	PROBLEMA DERIVADO 2 **¿Cómo incide la evaluación de los aprendizajes en el cumplimiento de las prácticas docentes que se deben realizar en el desarrollo de los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a Distancia de la U.N.L?**		Determinar la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el cumplimiento de las prácticas docentes que se deben realizar en el desarrollo de los módulos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a Distancia de la UNL.		Los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas docentes que se dan en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, modalidad a distancia MED.

1. **TEMA: "INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. PERIODO ACADÉMICO 2008-2009. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS"**

2. **PROBLEMATIZACIÓN:**

2.1. Ubicación y Contextualización del Problema

La universidad ecuatoriana y particularmente la Universidad Nacional de Loja, consciente del papel histórico que juega la educación superior en el desarrollo socio – económico del país, y en la formación de profesionales aptos para coadyuvar en la solución de problemas palpitantes de nuestra realidad inició un proceso de cambio global de características muy particulares, en cuanto a impulsar una nueva forma de organización curricular que implique niveles epistemológicos, teóricos – metodológicos, instrumentales y de carácter social, tendientes a superar los errores y las limitaciones de una estructura universitaria caduca, que como herencia napoleónica ha estado predominando en la educación superior lojana. Por lo tanto se inicia la propuesta "Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación" (SAMOT) desde 1.990. Es así como también se integra a este proceso el área de la Educación, el Arte y la Comunicación.

Haciendo un poco de historia, debemos indicar que la U.N.L, en los años 1971 – 1972 investiga la problemática educativa en la provincia de Loja y la región sur del

Ecuador, y estudia soluciones concretas que le permitan formar y entregar profesionales formados en la realidad nacional que necesita Loja y el país.

Las innovaciones a las que nos referimos aspiran de una u otra forma, a trascender el modelo liberal-humanístico de universidad tradicional y consecuentemente sentar los fundamentos de nuevas prácticas destinadas a promover un cambio cultural en nuestro entorno. Tales cambios abarcan distintos aspectos: sistemas de enseñanza, formas de organización académica, políticas de investigación y formación de la docencia, prácticas de extensión universitaria y difusión cultural, integración de la docencia con la investigación, reforma curricular, evaluación de los aprendizajes, etc., que apunten a superar los múltiples vicios y problemas que usualmente se le atribuyen a la universidad tradicional como: la separación de funciones, la enseñanza verbalista, la parcelación absoluta de espacios disciplinarios, el abismo existente entre la escuela y el mundo de la producción, problemas que han venido limitando la acción de la universidad en la perspectiva de obtener un profesional más acorde con nuestra problemática nacional y con el avance vertiginoso de la ciencia y la técnica.[1]

Si hacemos un breve análisis retrospectivo de carácter histórico, nos percatamos que desde la creación de la Universidad en el año 1859, primero con la Facultad de Jurisprudencia y luego con la de Agronomía, hasta la fecha, lo que se ha dado es prioridad a la docencia en términos de un aislamiento casi total de la

[1]SOTO, Ojeda Germán y otros. Teorías del Aprendizaje que subyacen en la práctica docente en el SAMOT. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación. U.N.L.

investigación tanto como proceso didáctico así como generativo y en menor escala de la vinculación que más bien ha venido funcionando como difusión cultural.

La clase magistral, el dictado, la exposición como únicas formas metodológicas utilizadas por los docentes, los exámenes trimestrales, finales, supletorios, sinónimos de medición y única forma de “evaluar”, los programas de estudio de las diferentes asignaturas del plan de estudios de una carrera, el uso muy modesto por supuesto de la tecnología educativa, como un intento de buscar nuevas maneras de enseñar, la programación por objetivos, son los mejores indicadores de nuestras aseveraciones.

Los resultados de una investigación realizada por la Universidad Nacional de Loja demostraron, que en el área de la Psicología en sus múltiples disciplinas, especialmente la Psicología Educativa y Orientación Vocacional, se encontraba en manos de personas de buena voluntad que por la profundidad de sus conocimientos, la permanente investigación y las cualidades de educadores podían formar a la juventud, pero se hacía necesario contar con profesionales especializados en Psicología Educativa y Orientación. Frente a esta realidad el 28 de agosto de 1973, se crea la especialidad de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, en la facultad de Filosofía hasta 1975, luego el 23 de septiembre de 1975, es reconocida por el Honorable Consejo Universitario como la Escuela de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

En 1978, luego de otra investigación realizada por la escuela de Psicología, se llegó a la conclusión que existe un área psicológica a la que no se ha dado atención a pesar de estar ligada con la educación, que su ausencia crea un vacío científico que necesita llenárselo. Nos estamos refiriendo a la Psicología Infantil y Educación Parvularia, íntimamente vinculada con el estudio del desarrollo del niño, que constituye la primera parte de esa larga e importante secuencia evolutiva del hombre. Con el desarrollo de la mente, de la conducta del párvulo y los factores que la afectan y la modifican, cuyo valor reside en la aplicación a la educación, al bienestar del niño y a la higiene mental preventiva, área que tiene a su haber una elevada población. Partiendo de esa realidad, la Escuela de Psicología crea en 1979. La segunda carrera: Psicología Infantil y Educación Parvularia, que en 1983 entregó a la sociedad sus primeros egresados, completándose este campo de formación profesional con la creación del Jardín de Infantes y la Escuela Primaria, que se constituirían en centros de experimentación y prácticas de los estudiantes.[2]

En 1982, se crea la carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial; por lo que la Escuela de Psicología se conforma de tres carreras: Psicología Educativa y Orientación Vocacional, Psicología Infantil y Educación Parvularia y Psicorrehabilitación y Educación Especial.

En 1.988 que resultó un año privilegiado, el Consejo Académico de la Escuela de Psicología formó una comisión especial, con docentes de la Escuela, con la

[2] Revista de la Escuela de Psicología en los 25 años. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación. U.N.L. 1973 - 1998

finalidad de elaborar el proyecto de creación del Doctorado en Psicología Infantil y Educación Parvularia.

Transcurridos los años 1.997 y 1.998, la Escuela de Psicología, en buena lid reconquistó buena parte de la estructura física y académica para atender a las modalidades: presencial y semi-presencial; tanto de la licenciatura como del doctorado en Psicología Educativa y Orientación, así como en Psicología Infantil y Educación Parvularia, y en la modalidad presencial el Doctorado en Psicorrehabilitación y Educación Especial.

En el año de 1.997, la Universidad Nacional de Loja, empeñada en cumplir con su misión de formar recursos humanos capaces de afrontar operativamente las exigencias del desarrollo local, regional y nacional, privilegiando la investigación e intensificando los programas de formación profesional y postgrado, de acuerdo a las necesidades de la región y del país, y en uso de sus atribuciones y derechos que le asisten propone la creación del Instituto de Educación a Distancia (INSEDIS).

Esta modalidad de estudios a nivel nacional se inscribe en la perspectiva de formar profesionales aptos para solucionar problemas de nuestra realidad y que se realiza fuera del claustro universitario, a través de una tecnología innovadora que utiliza medios curriculares y recursos técnicos modernos de la comunicación educativa, conscientes que los programas académicos a distancia, tanto en nuestro país como en Latinoamérica y el mundo, se han diseñado para hacer

frente al problema que plantea la excesiva demanda de educación universitaria a distancia, a la falta de locales para expandir su oferta en la modalidad presencial y la escasez de recursos económicos para afrontarla, ofreciendo una enseñanza de alta calidad y rigor científico. Este proyecto de educación a distancia fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 6 de octubre de 1.997, en sesión extraordinaria y aprobada por el CONESUP, el 8 de mayo de 1.998.

El INSEDIS, Unidad Académica de la Universidad Nacional de Loja (U.N.L.), nace el 6 de octubre de 1997, por resolución No. 035 R-UNL del H. Consejo Universitario, organismo que "en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley y el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja", vigente en 1997, aprueba el Proyecto y El Reglamento de su creación.

El Reglamento de Creación en el Art. 14 Numeral 3 en el Capítulo I DE LOS FINES Y OBJETIVOS: señala:

El Instituto de Educación a Distancia –INSEDIS- persigue los siguientes objetivos:

a). Diversificar la oferta académica de la Universidad Nacional de Loja, a través de una nueva modalidad educativa de estudios a distancia que integre las funciones universitarias de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.

b). Fortalecer el sistema de educación a distancia, facilitando la incorporación de aquellas personas que no han podido acceder a los beneficios de la educación universitaria clásica.

c) Propiciar la desconcentración de estudiantes y descentralización académica y administrativa de la Universidad Clásica.

d). formar recursos humanos con conocimientos científico-técnicos y humanísticos, hábitos, destrezas y actitudes que les permita convertirse en elementos propiciadores del desarrollo en el contexto social en que se desenvuelven; y

e). Desarrollar en los estudiantes responsabilidad personal y social, espíritu científico y creativo, disciplina y organización para el trabajo y capacidad de aprendizaje.

De esta manera, Los Fines y Objetivos del Reglamento de Funcionamiento, institucionalizaron al INSEDIS y determinaron el marco legal de sus actividades; el objetivo C). Le confirió autonomía académica y administrativa para organizar la modalidad educativa alternativa a la clásica, de acuerdo a las características y especificidades que la tipifican.

El CONUEP, el 8 de mayo de 1998, ratifica la decisión del H. Consejo Universitario de la U.N.L y legitima la existencia del INSEDIS como entidad responsable de la Educación a Distancia.

El surgimiento del INSEDIS responde históricamente, a la necesidad de atender crecientes demandas educativas a nivel local, regional y nacional, en sectores poblacionales impedidos de acceder oportunamente a la educación superior.

El proyecto, refuerza en la práctica un elemento importante en los procesos de modernización emprendidos por la U.N.L. institución que a criterio de la comunidad Universitaria nacional, daba un salto cualitativo trascendente en la academia ecuatoriana, con la caracterización del proceso enseñanza-aprendizaje del Sistema Modular por Objetivos de Transformación (SAMOT), proyecto educativo que por su innovación pedagógica, constituyó una ruptura paradigmática con el academicismo profesionalizante hegemonizado en el país, anclado en un tradicionalismo de corte excluyente y elitista, construido curricularmente de espaldas a la realidad social y diseñado para acentuar, además de las diferencias socio-económicas, la existente entre los "profesionales universitarios" y los que no lo son.[3]

La UNL asume su responsabilidad social en este campo, y afianzándose en el componente ideológico político, implícito en la estructura curricular del SAMOT, inicia la apertura académica hacia escenarios geográficos más amplios, hacia nuevos sujetos de aprendizaje, en cumplimiento de su razón de ser social.

En el año 2002, el INSEDIS es la única instancia educativa de la UNL que cuenta con recursos humanos especializados a nivel de Maestría y de Diplomado en

[3] Instituto de Educación a Distancia. INSEDIS. Dirección General de Planificación Universitaria. U.N.L. 1997

Educación a Distancia, su concurso permitirá ascender a niveles de eficiencia en los procesos educativos institucionales.

La gestión desarrollada desde la Dirección General, prioriza el mejoramiento permanente de la estructura académica, administrativa y física de la institución, así como la consecución de convenios con otras universidades.

Centros de Apoyo

Los Centros de Apoyo mantienen una estructura descentralizada en lo académico. Existe en cada uno de ellos un responsable, constituido en el nexo oficial entre el centro Matriz y el de la Periferia que dirige; es el facilitador de la distribución y entrega de los paquetes instruccionales; el portavoz autorizado de las decisiones que se generan en la Sede Matriz; bajo su responsabilidad se encuentran los docentes-tutores de cada área profesional. Cada Centro de Apoyo funciona con 10 docentes-tutores como promedio; actualmente los Centros se hallan situados en Quito, Ambato, Riobamba, Santo Domingo de los Colorados, Loja, Nueva Loja, Zumbi, Guayaquil, Quevedo, La Concordia, Caluma, Alamor, Catacocha y Macará.

Los Centros atendieron a 1743 estudiantes hasta el Ciclo académico octubre 2001 – marzo 2002; para el ciclo abril-septiembre 2002, la matrícula ha superado los 2000 estudiantes.

Al momento, el INSEDIS maneja las siguientes carreras: Administración de Empresas, Administración y Producción Agropecuaria, Bibliotecología; Comunicación Social, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Informática Educativa, Psicología Infantil y Educación Parvularia y Psicorrehabilitación.

Son evidentes las fortalezas y avances que se ha logrado imprimir a los Medios de Apoyo (libro básico y Guía Metodológica) éstos instrumentos, actualmente, son rediseñados bajo la vigilancia de la Coordinación y la Asesoría Académicas, en el ciclo lectivo abril-septiembre 2002, se ponen en circulación nuevas Guías Didácticas, diseñadas con técnicas y estrategias de aprendizaje más depuradas y perfeccionadas.[4]

En el año 2002, desaparece el INSEDIS y la modalidad de estudios a distancia pasa a ser administrada por cada una de las áreas a partir del 16 de septiembre del 2003, y los docentes quedan bajo la potestad de los consejos académicos de las áreas.

Las carreras del Área de Educación, tienen a su cargo desde 2002, las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

Actualmente se crea el Área de Modalidad de Estudios a Distancia, quién se hace cargo de todas las carreras de la universidad.

---

[4] MACHADO, Lupe. Archivo del ex-INSEDIS. Diagnóstico Situacional del Instituto de Educación a Distancia. INSEDIS.

La Junta Universitaria en sesión ordinaria del 7 de Noviembre del 2008, conoció el informe de la Comisión de Legislación y el informe del señor Procurador General y resolvió aprobar en segunda y definitiva el Reglamento para la gestión de la MED de la U.N.L. Por lo tanto la MED, para funcionar independientemente de las áreas académico – administrativo en la institución.[5]

2.2 Situación Actual del Problema

La Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, que ofrece la MED de la U.N.L, cuenta con los siguientes centros: Loja, Quito, Santo Domingo, Ambato, Riobamba y Nueva Loja.

Generalmente sigue siendo un problema complejo, la evaluación de los aprendizajes, en la modalidad presencial, como en la modalidad a distancia; por todas las connotaciones de diferente orden, esto es: el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo del proceso investigativo del módulo y el estudio de los referentes teóricos y prácticos que se deben cumplir en cada módulo, entre otros. Estamos interesados en especial –por nuestra relación con las carreras citadas en párrafos anteriores- conocer por motivo de nuestro proyecto, cómo se realiza la Evaluación de los Aprendizajes en la MED; Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia.

[5] Reglamento para la Gestión de la Modalidad de Estudios a Distancia de la Universidad Nacional de Loja 2008.

De acuerdo con los instructivos que se conservan en la secretaría de la MED, se entiende que en la modalidad a distancia, en el desarrollo de cada uno de los módulos se venían realizando tres tutorías: al inicio del módulo, al cumplirse el 50% del mismo y al final, haciendo uso básicamente del texto y la guía de estudio, y se recibían los aportes mediante el correo y el teléfono.

En este proceso de desarrollo del módulo, la evaluación de los aprendizajes, se realizaba básicamente receptando una prueba escrita de carácter "objetivo", la misma que se realizaba en la última tutoría, lo que nos hace pensar que a través de la misma se pretendía conocer que tanto se han asimilado los referentes teóricos proporcionados para el desarrollo del módulo. Esta práctica evaluativa nos remite al tradicional examen, en donde lo que se quiere es más bien medir conocimientos aprendidos de memoria y no evaluar aprendizajes. Así mismo, a través de las prácticas obligatorias que los estudiantes debían realizar en cada módulo, no se sabía si realmente se cumplían o no y en qué forma, pues, no había ningún docente - tutor para observarlas. Por último, si el proceso de enseñanza- aprendizaje del módulo se basa principalmente en el desarrollo de la investigación formativa, -de acuerdo con la filosofía del SAMOT- de la problemática identificada como "objeto de transformación", prácticamente para este proceso no había ninguna evaluación, pues, de lo que se anota en líneas anteriores, la práctica ha sido, tomar exámenes de los contenidos del módulo y nada más, dejando de lado, la evaluación ahora sí, del proceso de investigación formativa que implica tomar en cuenta: sucesivas aproximaciones al objeto de investigación, su problematización, la utilización de los referentes teóricos para

explicar racionalmente al objeto de investigación y la metodología utilizada en ese proceso, además obviamente del informe final en donde se recoja los resultados del proceso investigativo y la respuesta al problema planteado.

Realizadas algunas aproximaciones a nuestro objeto de estudio a través del análisis y revisión de los módulos de la carrera, en lo que respecta principalmente a la evaluación de aprendizajes y, consultadas las docentes que trabajan en la modalidad de estudios a distancia de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, a través de conversatorios y la aplicación de una breve encuesta, hemos inferido que la evaluación de los aprendizajes en el momento actual en los diferentes módulos que conforman el plan de estudios de la cerrera se lo hace de la siguiente manera: las actividades están dadas por el desarrollo de las preguntas de reflexión, de conocimiento y la aplicación práctica. Estas actividades están distribuidas en tres momentos, así: desarrollo de preguntas de conocimiento y actividad práctica, correspondiente a cada momento, al inicio del módulo, y al final, que serían acreditadas por el estudiante, como foro, chat, consulta, etc.

Se incluye además la evaluación del módulo, que siendo parte intrínseca de la evaluación educativa, no entra precisamente en el ámbito de la evaluación de aprendizajes, –que es lo que al momento nos interesa- pero que sin embargo se lo incluye con el propósito de evaluar lo referente a: contenidos, puntualidad, claridad, pertinencia, conocimientos, asesoría y tutoría del docente, el cumplimiento de acuerdos y aspectos administrativos; principalmente, para tener

evidencias relacionadas con el mejoramiento y perfectibilidad del módulo de acuerdo con las experiencias vividas.

Como podemos darnos cuenta, las “innovaciones” introducidas a partir del 2007, en el documento editado por La Universidad Nacional de Loja, a través de los “Fundamentos Teórico- Metodológicos para la planificación, ejecución y evaluación de programas de formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación”, y en lo referente a la evaluación de aprendizajes, no se diferencia de lo ya practicado en años anteriores, esto es, se sigue manteniendo una concepción tradicional no sólo del proceso de enseñanza – aprendizaje, sino que consecuente con ello, se mantienen las mismas prácticas relacionadas con la medición de conocimientos, a partir de las pruebas escritas u orales, de las pruebas cognoscitivas y del desarrollo de las actividades prácticas por separado, dejando de lado lo más importante y holístico del aprendizaje que es precisamente la investigación formativa. Lo que contrasta con lo que debería ser un proceso de evaluación de aprendizajes a través de considerar en su totalidad el desarrollo del proceso investigativo del módulo, en donde se integran y se conjugan lo empírico con lo teórico, esto es, los acercamientos al objeto de investigación, como el nivel empírico y concreto de la realidad, del cual surge el fenómeno a investigar y del desarrollo del referente teórico –categorías de análisis- que es el nivel racional y que posibilita una explicación teórica del objeto de investigación.

Entre las problemáticas encontradas en el rediseño de los módulos de la MED, tenemos las siguientes:

- Escasos procedimientos y estrategias didácticas, que permitan que las estudiantes aprendan a aprender, los conocimientos teórico-prácticos de manera significativa.
- No existen modelos pedagógicos para realizar la evaluación de los aprendizajes en la Modalidad de Estudios a Distancia. Los existentes son los mismos de se trabaja en la Modalidad Presencial.
- Hay dificultad en la realización de las prácticas pre-profesionales, las mismas que están al arbitrio de los alumnos, ya que no hay quién supervise y guie adecuadamente en los centros infantiles.
- La investigación formativa es débil ya que se requiere mayor tiempo y profundización científica en relación universidad – sociedad.[6]

Consecuentemente las problemáticas mencionadas limitan el desarrollo de la programación de los módulos y la formación profesional adecuada.

En consideración a los aspectos analizados con anterioridad, deducimos que el problema principal de investigación es:

[6] Seminario de Rediseño de las Carreras de la MED. Agosto – 2009. Docentes de Psicología Infantil y Educación Parvularia

"¿DE QUÉ MANERA INCIDE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA –MED- DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA?"

Problemas Derivados

- **¿Cómo incide la evaluación de los aprendizajes en el desarrollo del proceso de investigación formativa en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia?**

- **¿Cómo incide la evaluación de los aprendizajes en el cumplimiento de las prácticas docentes que se deben realizar en el desarrollo de los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia?**

2.3. Delimitación del Problema

2.3.1. En extensión

La presente investigación la realizaremos en la MED de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, de la matriz Loja, con la participación tanto de los estudiantes como de los docentes-tutores de los módulos en desarrollo.

2.3.2. En profundidad

Nuestro interés es llegar a establecer la relación e incidencia que se establece entre las formas de evaluar los aprendizajes por parte de los docentes a partir de la normativa presentada en el documento "Fundamentos teórico-metodológicos para la planificación, ejecución y evaluación de programas de formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación" y la formación que adquieren los y las estudiantes en el ámbito de la investigación formativa y el desarrollo de las prácticas obligatorias que cursan los diferentes módulos de la carrera.

3. JUSTIFICACIÓN:

La puesta en marcha de un modelo pedagógico alternativo en la Universidad Nacional de Loja a partir de 1990, significó un reto para la institución y para todos quienes laboramos en la misma. A través de los ya 19 años de vigencia del modelo en mención, se han hecho varias evaluaciones parciales y generales, de cuyos resultados se han valido las autoridades para desarrollar actividades en búsqueda de una mejora permanente del modelo.

Todas las actividades a las que nos referimos han sido de la modalidad presencial, ya que, hablando de la modalidad a distancia, prácticamente se extrapoló el SAMOT a dicha modalidad, sin embargo que, como todos sabemos, tienen determinadas especificidades que deben considerarse para que el SAMOT puede aplicarse adecuadamente.

Esta es una de las razones para que nosotros hayamos escogido la problemática presente, pues, estamos entendiendo que la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia, requiere de una planificación especial, para que la misma cumpla los objetivos de formación, desde la perspectiva del SAMOT.

Consideramos que será un aporte muy significativo para mejorar no sólo la evaluación de los aprendizajes, sino además el proceso investigativo, la práctica docente, que permitan una formación de calidad en la MED; dado que son aspectos que forman parte de un sistema integral de carácter curricular.

La sociedad en los actuales momentos, requiere del aporte de profesionales en el campo relacionado con la educación a distancia, con capacidad creativa, innovadora y transformadora de la realidad socio – educativa y cultural y con espíritu propositivo en la solución de problemas.

Siendo así, se justifica el tema de investigación ya que la formación académica que oferta la Institución tiene como pilar fundamental los conocimientos de investigación formativa de alto nivel y la realización adecuada de las prácticas pre-profesionales que deben cumplir los alumnos durante el proceso de formación profesional, esto se irá evidenciando en el desarrollo teórico – práctico del estudiante que realiza sus estudios a distancia, para lo cual es necesario la fundamentación psicopedagógica, metodológica e instrumental de calidad.

Razones estas suficientes para la realización de este trabajo de investigación. Además nos anima también nuestro deseo de culminar con el esfuerzo de mejorar nuestra formación profesional y dado que es un requerimiento para la obtención del título, hemos desplegado todo el esfuerzo posible por llegar a la esencia del problema estudiado a fin de que resulte un aporte significativo en el avance conceptual y práctico del modelo pedagógico alternativo en la modalidad a distancia.

4. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

- Analizar la manera como incide la evaluación de los aprendizajes en la formación de los/as estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la modalidad de estudio a distancia de la Universidad Nacional de Loja.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el desarrollo del proceso de investigación formativa de los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a Distancia de la Universidad Nacional de Loja.
- Determinar la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el cumplimiento de las prácticas docentesque se deben realizar en el desarrollo de los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad de Estudios a Distancia de la Universidad Nacional de Loja.
- Proponer lineamientos alternativos que ayuden a mejorar la evaluación de los aprendizajes en la MED.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 La Educación a Distancia

¿Qué es la Educación a Distancia?

Un viejo proverbio alemán dice que el conocimiento viene después de llamar a las cosas por sus nombres verdaderos. En este caso antes de definir Educación a Distancia, primeramente hay que definir el término Educación.

La Educación: es "la acción o proceso de educar o ser educado" o igualmente más simple "la acción de impartir conocimientos".

Aprendizaje: existen diversas concepciones e interpretaciones, analizaremos algunas de ellas, así como los elementos que la integran: Díaz Bondenave (1.986) ofrece la siguiente definición: "llamamos aprendizaje a la modificación relativamente permanente en la disposición o en la capacidad del hombre, ocurrida como resultado de su actividad y que no puede atribuirse simplemente al proceso de crecimiento y moderación".

Cotton (1.989) afirma que el aprendizaje es un proceso de adquisición de un nuevo conocimiento y habilidad. Para que este proceso pueda ser calificado como aprendizaje, en lugar de una simple retención pasajera, debe implicar una retención del conocimiento o de la habilidad en cuestión que permita su manifestación en un tiempo futuro.

Por lo expuesto, definiremos que la Educación a Distancia, es una forma de educación, refiriéndose al proceso, pero éste proceso es realizado a distancia.

Por lo que podría definirse como la acción de educar o ser educado, cuando este proceso se realiza a distancia.

Consideraremos que el concepto de Educación a Distancia contiene el proceso enseñanza – aprendizaje, de acuerdo a las modernas interpretaciones de los mismos, actuando así para lograr una mejor relación con conceptos comunes y existentes.

5.1.1 Varias definiciones de Educación a Distancia

La Educación a Distancia es una modalidad educativa, que se caracteriza por ser una alternativa de estudios, para las personas que no tienen tiempo de asistir a la educación presencial, por diferentes razones como: sus horarios de trabajo, obligaciones del hogar, distancias, viajes, etc.

Educación a Distancia es distribución de educación que no obliga a los estudiantes a estar físicamente presentes en el mismo lugar con el instructor. Históricamente Educación a Distancia significaba estudiar por correspondencia. Hoy el audio, el video y la tecnología en computación son modos más comunes de envío: (The Distance Learning Resourse Network DLRN).

Utilizando las definiciones anteriores podemos identificar tres criterios para definir Educación a Distancia, estos son:

- Separación de los maestros y estudiantes, al menos en la mayor parte del proceso.
- El uso de los medios tecnológicos educacionales para unir a maestros y estudiantes.
- El uso de comunicación en ambos sentidos entre estudiantes e instructores.

La Educación a Distancia es un sistema de enseñanza – aprendizaje que ocurre independientemente del tiempo y espacio. Para ello se requiere desarrollar estructuras educativas y establecer métodos que permitan el estudio y el diálogo, los cuales puedan estar basados en el uso de tecnología u otros medios tradicionales.

La Educación a Distancia no siempre fue concebida como un soporte tecnológico. Se pueden encontrar sus antecedentes en el estudio por correspondencia, en 1.833 en Suecia fue registrado un curso de contabilidad donde se enviaba por correo el material impreso. No se contaba con soporte del profesor, por lo que se estudiaba de manera independiente.

Esto es considerado la primera generación de la Educación a Distancia, en la segunda generación, el aprendizaje estaba combinado con la utilización de la radio y la televisión, donde se dictaban programas especiales. En general, este tipo de aprendizaje no incluía ningún tipo de feedback o comunicación con otros

participantes. En la tercera generación, se incluye la trasmisión de televisión, casettes de videos, internet.

La Educación a Distancia se diferencia de la enseñanza tradicional no sólo por una cuestión espacio – temporal, sino por determinadas características que la hacen ventajosa como método de enseñanza. Permite un manejo flexible del tiempo de aprendizaje y duración, ritmo e intensidad de estudio, de acuerdo con las características de los estudiantes y los contenidos.

Estudios comparativos de la Educación a Distancia con la presencial, e investigaciones relacionadas con la calidad y eficiencia de programas a distancia, permiten identificar algunas ventajas, el autor las agrupa de acuerdo con la apertura, flexibilidad, eficacia, economía, privacidad, intimidad e interactividad.

Aunque la Educación a Distancia se ha efectuado desde el siglo IX, es hasta mediados del XX que las instituciones educativas se han preocupado por realizar diferentes investigaciones, para dar cuenta del asunto teórico de esta forma de enseñar y aprender.

A García Aretio, le interesa que la definición sobre Educación a Distancia sea lo más completa posible, aunque reconoce que es difícil llegar a una que convenza a todas las corrientes.

Para sustentar su definición, hace una distribución entre aprendizaje abierto y aprendizaje a distancia. La enseñanza distancia es un sistema tecnológico de

comunicación bidireccional, que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos, y el apoyo de una organización y tutoría que, separados físicamente de los estudiantes propician en éstos u aprendizaje independiente (cooperativo).

La Educación a Distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquel, aprende de forma independiente (cooperativa).

En una perspectiva histórica de la Educación a Distancia, se explican y se relacionan los factores que propiciaron estas formas de enseñar y aprender. Dichos factores han sido: los avances tecnológicos, la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida, la carestía en los sistemas convencionales, los avances en el ámbito de las ciencias de la educación y las transformaciones tecnológicas.

Más de 1.700 instituciones a lo largo y ancho del mundo y sobre 25 millones de alumnos son los que actualmente avalan y prestigian a la Educación a Distancia (Base de datos Naciones Unidas; 2004), a través del recorrido histórico, la Educación Superior a Distancia surge al tratar de cubrir una serie de necesidades educativas. En muchos casos la dispersión del alumnado y las grandes distancias han hecho imposible impartir la educación de manera directa y presencial, por lo que se ha recurrido a través del uso de los medios de educación social (libros, cartas, periódicos y otros) a la Educación a Distancia, como un ámbito sustitutorio de la educación tradicional.

Estos motivos siguen siendo válidos para elegir la Educación a Distancia, pero hay otros muchos que señalan no solo la necesidad de éste tipo de educación, sino las ventajas que ella conlleva, en una sociedad moderna altamente competitiva y necesitada de una educación permanente que permita no sólo el acceso a la universidad, sino a la formación específica en el campo profesional sin necesidad de desplazamientos ni horarios que condicionen la producción o las circunstancias personales, familiares o sociales con la dedicación prácticamente exclusiva que exige la educación tradicional. A partir de 1.960, encontramos cuatro etapas delimitadas las más importantes, más conocidos como generaciones, estas son:

Primera generación; Hasta los años sesenta se caracterizan por estudios por correspondencia. Se utiliza el texto impreso distribuido en los estudiantes por correo postal.

Segunda generación: Fines de los años sesenta y décadas de los setenta, el uso de las radios, televisores, grabadoras, teléfonos y en combinación con guías de estudio.

Tercera generación: Años ochenta, el empleo sistemático de la computación, más los de la primera y segunda generación.

Cuarta generación: A partir de los años noventa, el uso de las redes de computadoras y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.[7]

[7] U.N.L. Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. Nivel de Postgrado. Maestría en Educación a Distancia. Resumen Ejecutivo. Primera Edición. 2007

5.2 LA EVALUACIÓN

5.2.1 Algunas Generalidades sobre la Evaluación Educativa

De forma general, podemos decir que el término evaluación es una palabra elástica que tiene usos diferentes y que puede aplicarse a una gama muy variada de actividades humanas. Considerada la evaluación en su acepción más amplia, nos encontramos con definiciones como la de la Real Academia Española: evaluar es “señalar el valor de una cosa”. Para el D*iccionario del Español Actual,* evaluar significa “valorar (determinar el valor de alguien o de algo)”. Y, en cuanto al término evaluativo/va, en el diccionario mencionado se distingue “un uso evaluativo y un uso descriptor”, en el empleo del término. En el uso evaluativo hay un juicio de valor.

En wikipedia encontramos que: La evaluación es un proceso que procura determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades formativas a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

Lo que no debe hacer la evaluación es categorizar. La categorización del conocimiento impide reconocer de manera efectiva el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al enmarcar por episodios la capacidad intelectual del aprendiz. Tampoco debe generalizar. Así como todo conocimiento es diferente, todo proceso que conlleva a él es diferente de persona a persona, es decir, todos

aprendemos de manera diferente, no debemos generalizar, aunque sí establecer criterios. Tampoco es calificar: asignar a un número no significa conocimiento, entonces, evaluar no es calificar.

La evaluación educativa es un proceso sistemático y dirigido, en el cual intervienen una serie de elementos, por ejemplo: un ensayo o práctica en la formación profesional, una representación teatral en una escuela, un proyecto integrador, una prueba de ensayo en el aprendizaje informático, etc.

En la actualidad, los mejores sistemas de enseñanza están al servicio de la educación, y por consiguiente, deja de ser un objetivo central de los programas educativos la simple transmisión de información y conocimientos.

También se podría decir que existe en algunos la necesidad de capacitar al alumnado en el auto aprendizaje, como proceso de desarrollo personal. Cada alumno es un ser único, lo que muestra un elemento clave dentro del proceso de la evaluación: no evaluar nada más por evaluar, sino para mejorar el aprendizaje y para la organización de las tareas, entre otros aspectos metodológicos. Bajo la perspectiva educativa, la evaluación debe adquirir una nueva dimensión, y de esa manera darle un sentido de pertinencia a la enseñanza-aprendizaje.

La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. Y es éste para el docente el perfeccionamiento de su razón de ser.

5.2.2 La Evaluación de los Aprendizajes

a. Generalidades

El significado más aceptado en el presente se aproxima a las definiciones más globales y amplias que se encuentran en los diccionarios generales; la de apreciar, valorar, fijar el valor de una cosa, hecho o fenómeno. Este significado, que pudiera calificarse de ambiguo, no es casual ni responde a un desatino, ni a una expresión de superficialidad de los estudiosos, aun cuando a toda vista es insuficiente. Tiene la intención de abarcar la riqueza y complejidad de su contenido y de evitar simplificaciones abusivas que se han sucedido al pretender precisiones técnicamente "rigurosas", positivas; o, al reducir su objeto y funciones, como ocurre con la tan frecuente identificación de la evaluación con la calificación, entendida como el acto de otorgar una nota o, con una impronta cotidiana: la de aplicar exámenes.

En el campo semántico de la evaluación aparece frecuentemente el del control. Pero el término "control" no expresa necesariamente el aspecto valorativo, consustancial a la evaluación; lo que vendría a reforzar la cuestionada "neutralidad" y la limitada noción de que los problemas de la evaluación son puramente técnicos. Conviene recordar que este término toma fuerza en el ámbito educativo, cuando se importa el escenario laboral. Su contenido subraya dos ideas: la técnica y la de poder o ejercicio de autoridad. Estas dos ideas han sido

amplia y justamente analizadas y criticadas desde posiciones de la denominada pedagogía crítica, y de la sociología de la educación.

La mayoría de las definiciones actuales coinciden en reconocer, como procesos básicos de la evaluación, la recogida de información y la emisión de un juicio valorativo. No obstante, existen discrepancias en la extensión del concepto, y por tanto del proceso evaluativo en su totalidad, en lo que se refiere a la inclusión o no del juicio valorativo y de la toma de decisiones derivadas de la información y valoración que se realizan, así como de la ejecución de esas decisiones y sus resultados.

Sin dudas, la obtención sistemática de información o evidencias sobre el objeto de evaluación y la elaboración y formulación de un juicio fundamentado sobre dicho objeto, constituyen procesos básicos, centrales de la evaluación, pero no agotan el acto evaluativo y por tanto no son suficientes para el análisis del mismo. Al igual que -si se permite una analogía de la evaluación con la investigación- la ciencia y la investigación científica no se agota en la producción de nuevos conocimientos, pues implica la divulgación y aplicación de éstos.

Una aproximación a partir del análisis de la evaluación como actividad, constituye una vía pertinente para su conceptualización. Dicho análisis debe develar la estructura y funciones de la evaluación como objeto o sistema desarrollado y en su génesis y devenir. De modo tal que dicho análisis no suponga la descomposición del objeto en elementos constituyentes y con ello la "destrucción"

del propio objeto, sino la búsqueda de una unidad elemental, simple, que encierre los aspectos esenciales de él y permita una representación más auténtica de su estructura y funciones en su conformación y manifestación.

La unidad de análisis recae en la acción, en este caso, en la acción evaluativa. La acción supone la interrelación propositiva u orientada del sujeto y el objeto, mediatizada por los "instrumentos" o medios materiales e ideales y en condiciones concretas, determinadas. La acción, por definición, no es estática, su forma de existencia es la de un proceso, que encierra un conjunto de operaciones que conforman dicha acción. En la interrelación, tanto el sujeto como el objeto se transforman en variadas direcciones.

La consideración de los aspectos anteriormente mencionados resulta significativa metodológicamente para el análisis de la evaluación. Cada componente debe verse en su interrelación y en su inserción en un sistema mayor, así como en su ubicación en condiciones socio histórico concretas. De esta manera, la evaluación, y el acto evaluativo como unidad, suponen operaciones o subprocesos que van desde el establecimiento de los objetivos o propósitos, la delimitación y caracterización del objeto de evaluación, la definición (selección, elaboración) y aplicación de los instrumentos para la recogida de información, el procesamiento y análisis de dicha información, su interpretación y expresión en un juicio evaluativo, la retroinformación y toma de decisiones derivadas de él, su aplicación y valoración de resultados. Para recomenzar en un ciclo ascendente,

progresivo, que permite, en su dinámica, imprimir el auténtico significado de esta actividad. La evaluación supone, además, la propia valoración de ella.

Una importante característica de la evaluación del aprendizaje es la interrelación que se establece entre los sujetos de la acción: el evaluador y el evaluado. De hecho, el objeto sobre el que recae la evaluación es otra persona -individual o en grupo- que se erige como sujeto de la acción y co-participa, en mayor o menor medida en la evaluación. Aun más, para el caso de la evaluación del aprendizaje la pretensión debe ser que el evaluado esté en capacidad de devenir su evaluador.

b. Definición:

Obviamente la evaluación del aprendizaje constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del "objeto" que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quien(es) realiza(n) la evaluación y, de los vínculos que establezcan entre sí. Asimismo, de las características de los mediadores de esa relación y de las condiciones en que se da ésta.

La distinción introducida por Scriven entre meta y funciones de la evaluación puede resultar útil para el estudio de la evaluación. Para dicho autor la meta es

siempre la misma: juzgar el valor de algo; y definió la evaluación sobre esta base como "la determinación sistemática y objetiva del valor o mérito de algún objeto" (citado por Stufflebeam). En cambio, las funciones son muy variadas y están en relación con la utilización de los datos evaluativos.

Interesa subrayar la distinción entre metas y funciones. La identificación de una meta o propósito fundamental de la actividad evaluativa facilita establecer sus peculiaridades, y distinguirla de otras actividades que comparten muchos de sus procesos y fases, como puede ser la actividad de investigación, aspecto éste que constituye uno de los temas de interés y debate dentro del campo de la evaluación.

Por otra parte, reconocer las diversas funciones de la evaluación, permite estudiar sus distintos usos y concepciones; su evolución, desde una perspectiva histórica, su práctica actual, sus desviaciones o "patologías" y ayuda a trazar propuestas para su proyección.

5.2.2.1 La Evaluación Tradicional

Hidalgo (2005) La evaluación constituye uno de los elementos curriculares de gran significado en la acción pedagógica, donde el docente confronta mayores dificultades al realizarla. Usualmente, el tratamiento que se da a la misma, está inscrito en la medición y calificación. Se percibía la evaluación como la aplicación

de métodos e instrumentos para obtener y analizar datos relacionados con la cantidad de conocimiento que los estudiantes han adquirido.

a. Características de la Evaluación Tradicional

- Hace hincapié en el conocimiento memorístico.
- Enfatiza en el producto del aprendizaje “lo observable”. No a los procesos “razonamiento, estrategias, habilidades, capacidades”
- Evaluación cuantitativa el principal instrumento el examen de lápiz y papel. Se basa en normas y algunas veces en criterios para asignar una calificación.
- Énfasis en la función social de la evaluación: evaluación sumativa.
- Se evalúa el aprendizaje de los alumnos y no de la enseñanza.
- El docente define la situación evaluativa; a veces autoritaria.
- Puede moldear lo que ha de ser enseñado.
- Considera que la transferencia y/o generalización de saberes es espontánea, por lo que escogen para los exámenes ejercicios nunca revisados.

5.2.2.2 Evaluación de los Aprendizajes en la Tecnología Educativa

Se trata de una sólida corriente que implica una concepción de la educación, de la relación educador-educando, de la evaluación y acreditación educativa, así como de la función social de la educación.

Este enfoque puede definirse como "un conjunto de principios y procedimientos teórico-técnicos, que bajo el modelo de la teoría de sistemas, pretende lograr el

control y eficiencia del proceso educativo, a través del diseño, implantación y evaluación de modelos sistémico-administrativos del aprendizaje".

Los ejes teóricos que ayudan a entender el enfoque de la Tecnología Educativa son:

La psicología del aprendizaje ubicada en el Conductismo. El aprendizaje se concreta como los cambios observables en la conducta de un individuo.

El enfoque de sistemas aportado por la Ingeniería Administrativa Industrial. El efecto dinámico (ENTRADA - PROCESO - SALIDA) que imprime al hecho educativo es comparable al de un sistema productivo. En donde la materia entra a un proceso de transformación y sale con un valor agregado. La evaluación es el control de calidad de lo que se produce.

La teoría de la comunicación. Aporta técnicas para la selección y uso de los medios de comunicación más eficaces para transmitir el mensaje al educando.

5.2.2.3 Evaluación desde las Normativas de la Universidad Nacional de Loja

“La Universidad Nacional de Loja claramente consciente de su rol social de contribuir cada vez más significativamente al desarrollo de la región y del país, en 1990 tomó la trascendental decisión de impulsar la reforma académica institucional mediante la implementación del Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT), como proyecto fundamental para mejorar

su accionar, sobre la base de la integración estratégica de las funciones de docencia, investigación y la vinculación con la colectividad, en correspondencia con los problemas regionales y nacionales, en el contexto universal.

a. La Evaluación de los Aprendizajes, ponderación y acreditación en la programación modular

En coherencia con los fundamentos y propósitos del SAMOT, la evaluación de los aprendizajes debe tener una orientación pedagógica, es decir, procurará apoyar la formación de los estudiantes, además de sustentar la acreditación y calificación final del módulo.

Consecuentemente, la acreditación-calificación estarán en relación con la evaluación de los aprendizajes; y, todo este proceso deberá permitir constatar el nivel de logro de los aprendizajes previstos (prácticas profesionales que cubre el módulo), incluyendo las competencias generales definidas en el apartado referido al perfil profesional del egreso.

En esta parte es muy importante definir con claridad los resultados que se esperan, así como los parámetros para su valoración; asegurando el control de la responsabilidad individual de los estudiantes, con la finalidad de evitar que algunos de ellos transiten en forma anónima y pasiva sin cumplir los requisitos mínimos de acreditación.

En esta perspectiva, la evaluación-acreditación-calificación de los aprendizajes se asumirá en referencia a dos aspectos:

- El dominio de conocimientos teórico-prácticos.
- La investigación del módulo.

Dentro de estos aspectos se deberán considerar los siguientes elementos:

Dominio de los conocimientos teórico-prácticos:

- Manejo de los contenidos teórico-prácticos estudiados en las unidades temáticas del módulo, que se evidenciará mediante: pruebas de conocimiento orales y escritas, ensayos, demostraciones u otras actividades.
- Participación activa: referida a la contribución individual oportuna, pertinente y fundamentada del estudiante a lo largo del desarrollo de la temática de estudio en las conferencias-foros, mesas redondas, lecturas comentadas, entre otras actividades.

Desarrollo y sustentación de la investigación del módulo:

- Informes de avances de la investigación (incluye constatación de trabajo de recopilación de datos)
- Informe final de la investigación.
- Sustentación individual del informe final.

  Para la evaluación-acreditación-calificación de los informes de la investigación se considerará:

- La estructura del informe.
- La coherencia entre sus elementos
- La fundamentación científico-técnica.
- La rigurosidad del trabajo de campo.
- La calidad de la discusión y las conclusiones.
- La claridad en la redacción.

La sustentación de la investigación del módulo se evaluará-calificará teniendo en cuenta:

- El dominio de la temática.
- La claridad en la exposición de los resultados
- La capacidad de resolver inquietudes
- Los materiales de apoyo para la exposición

El equipo interdisciplinario de docentes encargado de la programación del módulo, definirá la ponderación de cada uno de los elementos de los dos grandes aspectos señalados para la evaluación-acreditación, en correspondencia con la proporción total del tiempo del módulo que demande su desarrollo. Sin embargo, será necesario asegurar que los estudiantes alcancen un puntaje mínimo para aprobar cada una de las unidades temáticas del módulo.

La calificación final del módulo expresará cuantitativamente los resultados de la evaluación-acreditación, en una escala de 0 a 10 puntos.

b. La evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes en el desarrollo del currículo modular

La evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes deberá asumirse como un proceso que avanza paralelamente al desarrollo del módulo.

Es necesario destacar la importancia que tiene la evaluación permanente de los aprendizajes por parte del coordinador del módulo y de los docentes, en primer lugar, con la finalidad de asegurar el acompañamiento (en el sentido de apoyo académico efectivo) permanente a los estudiantes en el proceso formativo y el logro de los resultados previstos.

En segundo lugar, para controlar la responsabilidad individual de los estudiantes y evitar que algunos de ellos “transiten” en el módulo, en forma anónima y pasiva, sin cumplir los requisitos mínimos de acreditación, lo cual afectaría negativamente la calidad de los resultados de la institución. En esta tarea, es útil realizar un registro minucioso de las actividades y los aportes cumplidos por cada uno de los estudiantes, el cual sustenta las decisiones de acreditación y calificación de los docentes y coordinadores (Padilla, 1993).

Para tal efecto, los profesores, bajo la supervisión del coordinador del módulo, deberán ceñirse a los parámetros y criterios de evaluación,

acreditación y calificación definidos en la programación y que son de claro conocimiento de los estudiantes. Por su parte, éstos deberán ser informados oportunamente de los resultados".[8]

5.2.2.4 La Evaluación de los Aprendizajes en la Educación a Distancia de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia

En la modalidad de educación a distancia se hace referencia específicamente al auto aprendizaje. En esta propuesta de autogestión, la evaluación se presenta como participativa y con soporte comunicacional. Una de las desventajas de la evaluación que se realiza mediante la modalidad a distancia es que es poco confiable tanto para el docente como para el estudiante; para el docente porque por su misma condición de distancia no puede verificar si los conocimientos plasmados en alguna evaluación son creados y desarrollados por la propia persona que se encuentra inscrita en el aula virtual o curso y para el estudiante porque este no está al cabo de saber concretamente en que características se basa el docente para evaluarlo y si los conocimientos que ha recibido son ciertamente confiables.

[8] Fuente: U.N.L, Fundamentos Teórico – Metodológicos para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT). Enero 2007.

a. Evaluación, acreditación y calificación de los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia

La evaluación de los aprendizajes se ajusta a lo contemplado en el reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja y tiene el objetivo de determinar si el estudiante ha alcanzado los conocimientos, habilidades, destrezas, prácticas profesionales, valores y actitudes previstos en el programa del módulo.

La acreditación tiene que ver con las evidencias de aprendizajes, se realizará al final de cada subunidad, fase o momento.

Todos y cada uno de los productos acreditables serán calificados sobre diez. La acreditación final del modulo será igual al promedio ponderado de las acreditaciones de las subunidades del momento uno, dos y tres del módulo. La calificación mínima para acreditar al módulo será de siete sobre diez. En el módulo 6 se ha programado el desarrollo de un taller de apoyo. La nota final será el resultado del promedio de las notas del promedio de las notas parciales del momento uno, dos y tres, del taller.

Criterios a Evaluar:

Para evaluar los trabajos desarrollados por la- el estudiante, se tomaran en cuenta los siguientes criterios:

- Identificación clara y precisa del estudiante y del Centro de Apoyo al que pertenece.
- Pertinencia con las guías de estudio o cuerpo teórico, en cada una de las unidades de estudio.
- Claridad en la redacción, buena puntuación, ortografía y presentación.
- Coherencia con el proceso.
- Aporte individual crítico y fundamentado.
- Puntualidad en la entrega.

Acreditación

El estudiante para aprobar el Módulo deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Universidad Nacional de Loja y obtener un mínimo de 7.0 puntos sobre 10, y la asistencia obligatoria a los talleres presenciales, para ello se tomará en cuenta:

Para la Unidad Uno:

Desarrollo de las preguntas de conocimiento:	2 puntos
Desarrollo de la actividad práctica:	2 puntos
Desarrollo del proceso investigativo:	3 puntos
Prueba cognoscitiva:	3 puntos

Para las Unidades Dos y Tres

Desarrollo de las preguntas de conocimiento:	1 punto
Desarrollo de la actividad práctica:	2 puntos
Desarrollo del proceso investigativo:	3 puntos
Exposición de la investigación:	1 punto
Particip. fundamentada en la tutoría presencial:	1 punto
Prueba escrita:	2 puntos
Calificación:	

La calificación será la valoración de los productos acreditables en la escala de 1 a 10. Para aprobar el módulo se requiere una calificación mínima de 7.[9]

5.3. FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

a. Formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria

Palabras clave: formación profesional; competencias; compromiso social; educación superior; docencia universitaria.

Para la universidad actual, cada vez más centrada en la atención del estudiante como persona que se construye en el proceso de aprendizaje profesional, la formación humanística de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye una preocupación y un motivo del que ocuparse. La

[9] Fuente: U.N.L, Módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad a Distancia. Año 2009.

simple idea de que un profesional competente es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le posibilitan desempeñarse con éxito en una profesión específica ha quedado atrás, sustituida por la comprensión de la competencia profesional como fenómeno complejo, que expresa las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de la profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, en escenarios heterogéneos y diversos, a partir de la integración de conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social. En palabras de la Unesco (Delors, 1996), no basta conocer y saber hacer, es necesario ser profesional.

La formación en competencias profesionales es uno de los objetivos esenciales de la universidad actual; sin embargo, es interesante destacar que el interés por ellas no surge en el contexto universitario, sino en el mundo del trabajo en la década de 1870, y es partir de los estudios de McClelland (1973), Mertens (1997; 2000) y otros autores, que comienza una búsqueda orientada al hallazgo de criterios científicos explicativos de la eficiencia de las personas en el desempeño laboral.

El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea. Para Spencer y Spencer (1993, p. 9) es:

Una característica subyacente de un individuo que está causamente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterios.

Y mientras que Woodruffe (1993) concibe la competencia como una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente, para De Ansorena Cao (1996, p. 76) es:

Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable.

Los estudios acerca de las competencias profesionales han permitido acercar la formación profesional al mundo del trabajo en la medida que evidencian la necesidad de formar dichas competencias ya desde la universidad. En este sentido, el Centro de Investigación y Documentación sobre Problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (cidec) se expresa en el trabajo Competencias profesionales. Enfoques y modelos a debate:

El enfoque de competencia profesional se consolida como una alternativa atractiva para impulsar la formación en una dirección que armonice las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general, dibujando un nuevo paradigma en la relación entre los sistemas educativo y productivo cuyas repercusiones en términos de mercado laboral y gestión de recursos

humanos no han hecho sino esbozarse en el horizonte del siglo XXI (cidec, 1999, p.10).

Por otra parte, hasta la década de 1980 se manejaba una concepción de competencias profesionales simple, factorialista, en virtud de la cual las competencias se entendían como cualidades personales, aisladas y eminentemente cognitivas, predeterminantes del desempeño profesional eficiente. Al respecto, es interesante destacar que a partir de allí ha evolucionado para devenir en una concepción compleja, personológica, que defiende las competencias como configuraciones funcionales de la personalidad que integran conocimientos, habilidades, motivos y valores, que se construyen en el proceso de interacción social y que expresan la autodeterminación de la persona en el ejercicio eficiente y responsable de la profesión (González Maura, 2006). En este sentido, Rodríguez Moreno (2006, p. 34) expresa:

Esta nueva filosofía ha superado la visión conceptualizadora y sumativa de los conocimientos a favor de la necesidad de centrar el proceso de aprendizaje en la capacidad del sujeto que aprende; en la creencia de que es la propia persona la que será competente para poner en práctica comportamientos y estrategias eficaces.

b. Análisis del campo general de la profesión según el SAMOT

“El análisis del campo general de la profesión en cuestión, debe posibilitar identificar los siguientes aspectos:

- Las profesiones que están contribuyendo en la solución de los problemas relevantes que afectan el desarrollo de la región o del país en el ámbito de interés; las interrelaciones entre ellas; los problemas o vacíos que existen respecto de las prácticas profesionales; los factores (sociales, económicos, políticos, científico-técnicos, culturales, otros) que afectan al campo profesional y sus potencialidades.

- El alcance específico que tendría la profesión o especialidad que se quiere proponer o replantear, ubicándola en la división social y del trabajo (campo profesional general), delimitándola en una primera aproximación y estableciendo sus relaciones con otras profesiones que pertenecen al mismo campo; y,

- El campo ocupacional de la profesión o especialidad, es decir, dónde, en qué espacios concretos (instituciones públicas, privadas, comunidad, etc.) se están realizando o se realizarían los haceres de los profesionales o especialistas".

5.4 LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA U.N.L

5.4.1 Conceptualización de la investigación en el módulo

El SAMOT es una alternativa de trabajo académico que plantea es estudio de problemas sociales relevantes para incidir en su transformación, a través de la

investigación de y en la realidad; la cual, en el módulo adquiere la connotación formativa.

La investigación en el módulo se asume como un recurso didáctico utilizado para propiciar el aprendizaje a través de la recreación de conocimientos ya existentes, en la que el papel del alumno es el de recrear el conocimiento ya adquirido por la sociedad; (Bojalil y Padilla, 1997); por lo tanto, no persigue la demostración de hipótesis para generar conocimientos, ni realizar descubrimientos, lo cual es el propósito de la investigación generativa, que como un proceso de descubrimiento, de construcción de teorías, no puede estar sujeto a la dimensión pedagógica, que exige otros sujetos, otro tiempo y otra finalidad. En el módulo se recrea la realidad social y profesional y se aprende investigando. Es decir, el papel de la investigación formativa es el de enriquecer y reforzar teórica y prácticamente la docencia (Arenas y Serrano, 1982).

Desde esta aproximación, la investigación en el módulo consiste en el estudio o indagación sobre el OT, en un contexto témporo-espacial delimitado, la reflexión crítica sobre la problemática, su comprensión y explicación teóricas; y, el planteamiento de propuestas que contribuyan a revertir la situación problemática. Este proceso se apoya en los distintos métodos de conocimiento: el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción, la dialéctica, entre otros.

Consecuentemente, la investigación formativa puede definirse como proceso de indagación que permite a un sujeto cognoscente abordar una problemática u

objeto ya conocido (OT) y reconstruirla por la vía científica, a fin de que el conjunto de categorías, métodos y técnicas que permiten su apropiación, llegue a constituir parte integral de su acervo cognitivo (Bojalil et al 1982). Este conocimiento es teórico-práctico y se suscita en escenarios reales, interactuando con los sujetos sociales de la comunidad, a través de las distintas actividades. De esta manera, se integran en el módulo la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.[10]

La investigación modular o formativa tiene dos propósitos: la formación de los estudiantes en escenarios reales; y, la prestación de servicios especializados a la comunidad para incidir en su desarrollo. Cuando se habla de investigación formativa, nos estamos refiriendo a ésta como un recurso didáctico utilizado en la docencia y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este enfoque de investigación, no hace relación a un proceso de descubrimiento y de construcción de teorías, sino a un proceso de reflexión, comprensión y explicación de las problemáticas de la práctica profesional. En el módulo se recrea el mundo y a partir del investigar se aprende, en la investigación se crea, se descubre y se generan conocimientos nuevos (…). Es decir, el papel de la investigación en este ámbito, es el de enriquecer, fortalecer teórica y prácticamente, la estructura de la docencia.

[10] Fuente: U.N.L, Fundamentos Teórico – Metodológicos para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT). Enero 2007.

El elemento básico de la estructura modular es la investigación formativa; en ella, se promueve la interacción entre el estudiante y la realidad de las prácticas profesionales. No es por la pura exposición a la realidad o a un conjunto de estímulos que el estudiante realiza el aprendizaje, sino a través de una práctica de investigación en un proceso planeado y articulado frente al cual el estudiante accede al conocimiento.

La investigación formativa, en el sistema modular, es la columna vertebral de la formación profesional, en razón de que aquí se desarrolla el proceso de recreación del conocimiento, y su resultado, es producto de la interacción entre el sujeto activo y un sector de la realidad de las prácticas profesionales, que pasa a ser objeto de conocimiento. En esa interacción el alumno aprende, es decir, asimila ese sector de la realidad, lo recrea y analiza. Por ello, teóricamente, en el sistema modular es posible integrar la teoría y la práctica e integrar también las funciones de docencia, investigación y extensión.

En el desarrollo del módulo existe una relación permanente entre la formación y la investigación formativa, en la medida en que esta última provee al proceso de enseñanza-aprendizaje, de tantos procedimientos de investigación y de técnicas del pensar, como enfoques existen para los problemas de la realidad.

El módulo exige un abordaje multi e interdisciplinario que no puede ser logrado por un solo docente, sino por un grupo multidisciplinario de docentes-

investigadores, que sincronizan eficazmente sus tiempos de docencia con sus tiempos de investigación.

La multidisciplinariedad e interdisciplinariedad determinadas por el objeto de estudio, se presentan como requisitos tanto para la docencia como para la investigación, y exigen para su compresión-explicación, de aproximaciones desde diferentes disciplinas, las cuales se interrelacionan en los niveles teórico, metodológico e instrumental.

La investigación formativa en el SAMOT, tiene un enfoque interdisciplinario, que requiere de un buen manejo de las disciplinas, y se define como aquella investigación a través de la cual, un sujeto cognoscente aborda una problemática u objeto ya conocido, para su reconstrucción por la vía científica, a fin de que el conjunto de categorías, métodos y técnicas que permiten su apropiación, llegue a constituir parte integral de su acervo cognitivo.

La investigación formativa no persigue la demostración de hipótesis, ni realiza descubrimientos; proyecta constituirse en un medio o herramienta a través de la cual el estudiante conoce a profundidad las problemáticas relacionadas con las prácticas profesionales que ejecutará en su desempeño profesional.

Durante la investigación modular, el estudiante logra conocimientos, crea actitudes y hábitos, desarrolla habilidades, destrezas y capacidades, en relación

con los procesos de la investigación científica y con el ámbito científico, metodológico y técnico de su profesión.

La investigación modular facilita que el estudiante adquiera conocimientos y experiencias sobre:

- La construcción de problemáticas del campo profesional de su formación;
- Los escenarios y actores involucrados en las prácticas profesionales;
- El estado situacional de las prácticas profesionales;
- El manejo de fuentes de información;
- El diseño y uso de instrumentos y técnicas para la recolección de información;
- La construcción, procesamiento y sistematización de datos e información;
- La asimilación, sustentación, fundamentación, explicación de información lograda;
- La presentación y divulgación de la información elaborada;
- La toma de decisiones frente a los datos.[11]

5.4.2 Objetivos de la investigación en el módulo

El objetivo general del proceso investigación en el módulo (¿para qué?) es que los alumnos aprendan los métodos de conocer y resolver problemas de la

[11] Investigación Modular en el SAMOT de la UNL, Luis Rodrigo Tituaña Carrión, y otros.

realidad; en otras palabras, constituye una estrategia de aprender a aprender. Los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general son los siguientes:

a) Desarrollar las habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes para acceder a la información disponible; así como, recuperar información de campo en torno al OT, su manejo adecuado, procesamiento e interpretación.
b) Potenciar el talento analítico, reflexivo, crítico y creativo de los estudiantes para estudiar el OT en sus múltiples dimensiones, sensibilizar a profesores y estudiantes sobre los principales problemas de la realidad, y, plantear fundamentalmente sus soluciones.
c) Propiciar espacios para que docentes y estudiantes con la participación de los actores sociales conozcan, analicen y discutan el OT y las alternativas de solución, como un proceso de inter-aprendizaje.
d) Desarrollar las capacidades para la preparación de informes de investigación y la exposición pública y debate de sus resultados.
e) Fortalecer las capacidades de los estudiantes para el trabajo autónomo y en equipos.

5.4.3. Planificación de la investigación en el módulo

Antes de nada es preciso insistir que la investigación formativa en el módulo no debe ser sobre dimensionada, es decir, debe estar claro que no se puede pretender que en el limitado tiempo de trabajo que se dispone en el módulo se realice una investigación científica, por lo que lo importante es enmarcarse en el

cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos antes enunciados, y establecer lo que los estudiantes pueden hacer realmente acerca del OT durante la duración del módulo. Además, reconociendo las etapas de desarrollo intelectual de los alumnos en el nivel de pregrado, la investigación formativa debe avanzar gradualmente en complejidad; y, de permitirlo las particularidades de la carrera, será secuencial.

Es indispensable que la investigación formativa en el módulo sea debidamente planificada, teniendo en cuenta las disponibilidades efectivas de tiempo de docentes y estudiantes y de recursos materiales, de laboratorio, de campo y toros como movilización, que se dispondrán en el módulo procurando no comprometer gastos adicionales significativos por parte de los estudiantes.

Para ello se considera necesario lo siguiente:

- Delimitar el “objeto”, o “problema” de investigación en el ámbito del OT (¿el qué investigar?)
- Establecer los resultados esperados, los cuales guardarán correspondencia con las prácticas profesionales para las que habilita el módulo.
- Precisar en qué ámbito témporo-espacial (¿cuándo y dónde?) se desarrollará la investigación.
- Establecer, en una primera aproximación, los referentes teóricos para sustentar el objeto de investigación y los procesos metodológico-prácticos necesarios. Los referentes teóricos facilitarán la comprensión y explicación de los elementos y procesos estructurantes del objeto a investigar y

aportarán los fundamentos que permitan plantear alternativas a la problemática tratada.

- Definir las metodologías e instrumentos (¿cómo y con qué?) para la recolección de la información y su procesamiento.
- Definir si la investigación se hará individualmente o en grupo, en este último caso, que es el más generalizado, es necesario precisar el número de integrantes y los mecanismos para controlar la efectiva y honesta participación de todos los integrantes del grupo.
- Establecer las estrategias, actividades y responsabilidades de los docentes del módulo para orientar a los estudiantes en el desarrollo de la investigación.
- Señalar la estructura del informe, su presentación y sustentación formal.

Considerando que una de las mayores dificultades que se han detectado en el proceso de consolidación del SAMOT en la UNL, corresponde a la dispersión conceptual y metodológica en cuanto a la planificación, desarrollo y evaluación de la investigación formativa en los módulos de las diferentes carreras y programas de postgrado, a continuación, con la finalidad de que los docentes que participen en la planificación y ejecución del módulo se orienten adecuadamente, se presenta una ampliación fundamentada en esta actividad; lo cual, desde la perspectiva epistemológica, constituye el eje básico del aprendizaje en el SAMOT, en el sentido de que la apropiación del conocimiento es más efectiva en un proceso de reconstrucción del mismo por la vía científica.

En primer lugar, una vez delimitado el objeto a investigar en el módulo, es necesario establecer los momentos secuenciales del proceso de investigación o proceso metodológico, considerando las etapas de un análisis racional científico, coincidiendo con Sirvent (1997) desde las siguientes dimensiones: 1) epistemológica; 2) de la estrategia general; y, 3) de las técnicas de recolección, análisis e interpretación de información.

Es propio de la dimensión epistemológica (¿qué se va a investigar?): 1 determinar el tema a investigar; 2) formular las preguntas de investigación que se intentan resolver en torno al OT; 3) identificar las fuentes del problema y los antecedentes teóricos que permitan construir un marco conceptual que de cuenta de los rasgos relevantes del objeto; y 4) formular los objetivos de investigación.

La dimensión de la estrategia general del proceso metodológico (cómo se va a investigar), implica tomar decisiones acerca del cómo se va a resolver el problema de investigación que se ha planteado. A la luz de las características del objeto de estudio, y según las preguntas realizadas a él, se deberá decidir cuáles serán las estrategias metodológicas más apropiadas. A nivel mas general, la primera elección se relaciona con el tipo de perspectiva metodológica que se adoptará (cuantitativa, cualitativa o cuanticualitativa).

A partir de ello, se definirá la dinámica del proceso de recolección y análisis de información y su secuencia.

La dimensión de las técnicas de recolección y análisis de la información (con qué instrumentos se va a investigar), específica el modo en que los estudiantes van a operar en el terreno con el acompañamiento y supervisión de los docentes que participan en el módulo. Es decir, tiene que definir con qué instrumentos relevará la información y cuáles serán las técnicas de análisis de ella. Además, debe organizar el modo y definir la dimensión temporal y espacial en que aplicará esos instrumentos.

La selección de un método apropiado, dependerá en gran medida de la naturaleza de las preguntas de investigación al OT. Así, por ejemplo, si se pregunta cuáles son los efectos de la cirugía en los ritmos circadianos (ciclos biológicos), en realidad necesita expresar los efectos mediante una medición cuantitativa cuidadosa de diversas características corporales sujetas a la variación de los ritmos. Por otro lado, si interesa analizar el proceso por el cual los padres aprenden a afrontar la muerte de un hijo, es muy probable que se vea obligado a cualificar dicho proceso. Por consiguiente, es importante aprender acerca tanto de la investigación cuantitativa como cualitativa, respetar ambos enfoques y reconocer los respectivos puntos fuertes y limitaciones. Precisamente, porque los puntos fuertes de un enfoque complementan las limitaciones del otro, ambos son esenciales para un mayor desarrollo del conocimiento.

La investigación cuantitativa no es exclusiva de las carreras técnicas (ingenierías), como tampoco lo es la investigación cualitativa de las carreras sociales (educación, derecho); por el contrario, la naturaleza de los objetos de investigación desde una aproximación multidisciplinaria al OT demanda que se

combinen ambos enfoques. Por ejemplo, si en la carrera de Ingeniería Agrícola el objeto de investigación del módulo es conocer el criterio de los agricultores sobre el impacto en su bienestar por la transferencia de los sistemas de riego por parte del Estado, metodológicamente es necesario enfocar la investigación desde una aproximación cualitativa, pero, si en el mismo sistema de riego, se desea conocer el efecto de diferentes tensiones de humedad del suelo sobre los rendimientos de un determinado cultivo, el enfoque de la investigación será cuantitativo.

Cabe precisar que, si los docentes coordinadores de los módulos, organizan adecuadamente la investigación formativa para cada promoción de la carrera o del programa de postgrado, luego de unas cuatro o cinco promociones dispondrán de una valiosa información recuperada entre docentes y estudiantes, la misma que rigurosamente sistematizada, analizada, interpretada y discutida por el equipo de docentes que participan en el módulo, podrá convertirse en un nuevo conocimiento digno de ser publicado.[12]

5.4.4 La operatividad de la investigación modular

a. Experiencia

Es la instancia de construcción de datos, de recuperación y organización de conocimientos y experiencias, de generación del material (insumos) que se utilizará en los momentos restantes.

[12] Fuente: U.N.L, Fundamentos Teórico – Metodológicos para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT). Enero 2007.

Constituye el espacio de definición y contacto real e intencionado con el objeto de estudio, su problemática, y los elementos que lo constituyen, determinan y afectan.

Para ello, los estudiantes, con el apoyo del (o los) coordinador (es) docente (s): identifican los escenarios y sectores sociales involucrados en el objeto de estudio; planifican estrategias y definen los procesos necesarios para recuperar y construir la información; aprenden, diseñan, practican y utilizan diferentes técnicas de indagación (observación, metódica, encuestas, entrevistas, revisión documental, verificación de información y otros); y, caracterizan y construyen inicialmente la problemática referida al objeto de estudio. Los datos tendrán la característica de ser específicos y detallados.

La orientación procesal y de contenido de este momento de la investigación modular, estará en relación con el OT y con los objetivos del módulo.

b.Proceso

Este momento está referido al procesamiento de la información empírica y teórica disponible sobre el objeto de estudio. Se trata de analizar y comprender la problemática identificada, desde diferentes apoyos teóricos (paradigmas, teorías) y /o referentes empíricos; es un espacio de ampliación, profundización y precisión en los aspectos cognitivos, procesales y actitudinales que estructuran el objeto de estudio y que posibilitan su compresión y transformación.

Esta instancia se cumple compartiendo, reflexionando, describiendo, clasificando, comparando, analizando y contrastando la información construida en el momento anterior, con las teorías, enfoques y planteamientos actuales sobre el objeto de estudio, disponibles en referencias bibliográficas, medios informáticos o facilitada por la intermediación de especialistas o expertos y del (os) coordinador (es) del módulo.

c. Generalización

Durante el desarrollo de este momento, los estudiantes deducen la experiencia de los momentos anteriores, conocimientos y principios generales; elaboran conclusiones individuales y llegan a consensos y acuerdos sobre aspectos conceptuales, operativos y actitudinales relacionados con el objeto de estudio. Este momento facilita la explicación y construcción del objeto de estudio y su problemática.

d. Aplicación

Es el momento de construcción teórica de la nueva realidad deseada, posible y sostenible; es la instancia durante la cual los estudiantes, con la participación de los sectores sociales involucrados, formulan propuestas sobre el “debe ser” del objeto de estudio y sobre la superación de su problemática.

La producción en este momento, estará orientada a afectar de forma significativa y positiva el estado actual de la problemática del módulo; constituye el espacio en el cual se concretan los objetivos del módulo y se objetiva la aportación teórica y práctica de los estudiantes.

e. Socialización

Este último momento facilita la socialización, discusión, ajuste y valoración de lo producido durante el desarrollo del módulo.

Los estudiantes diseñan y ejecutan estrategias y procesos metodológicos específicos, para comunicar entre los involucrados, los resultados de su aprendizaje.

Los diferentes momentos, de acuerdo a las características del OT, podrían fusionarse bajo denominaciones más amplias.[13]

5.4.5 Proceso de Investigación Formativa en la Modalidad de estudios a Distancia en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia

"El proceso de investigación se fundamenta en la realización de la investigación–acción, con la participación de estudiantes, docentes y agentes sociales, en la que se han previsto tareas como: a) Problematización y caracterización de la problemática del módulo; b) Análisis crítico de los elementos teóricos y de los datos obtenidos de la realidad del Objeto de Estudio; c) Conclusiones y alternativas de solución a la problemática investigada.

El proceso de investigación del módulo se desarrolla en 3 momentos, cuyo cumplimiento se efectuará de la siguiente manera.

[13] Investigación Modular en el SAMOT de la UNL, Luis Rodrigo Tituaña Carrión, y otros.

Primer Momento

En este momento se planifica el cumplimiento de la investigación formativa con la realización de dos tareas específicas.

- Profundización del estudio teórico-conceptual sobre los Fundamentos Básicos de la Formación Profesional en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, destacando las diferentes Teorías y Corrientes Psicológicas, Funciones Psíquicas; y Teorías del Aprendizaje Infantil.
- En la segunda tarea se desarrollarán los procesos de investigación formativa, en relación con el OT., en función del cronograma previamente establecido y de los apoyos institucionales.

El proceso de investigación de los módulos se cumplirá en 3 momentos: a) Problematización y caracterización de la realidad; b) Análisis crítico de los elementos teóricos y de los datos obtenidos de la realidad del objeto de estudio y c) Análisis crítico de los elementos teóricos y de los datos obtenidos de la realidad. De esta manera podemos inferir que los alumnos tendrán un conocimiento de los fundamentos básicos que sustentan la práctica profesional de la carrera, lo que permitirá conocer el problema y formular estrategias de ayuda e intervención en beneficio de los niños y sus familias.

La metodología se fundamenta en la aplicación de técnicas e instrumentos para contrastar los conocimientos teóricos recibidos con la adecuada formación y desarrollo de la personalidad en la edad infantil.

Segundo Momento:

Este momento se caracteriza por los conocimientos obtenidos a través del proceso investigativo. Para afianzar y articular este nuevo conocimiento se:

- Planificarán y desarrollarán, cursos, talleres y conferencias de apoyo, etc., para de esta manera desarrollar: destrezas, actitudes y valores que habiliten a los alumnos un mejor desenvolvimiento en la práctica profesional.
- Socializarán los resultados a través de los informes de la investigación realizada por los estudiantes en los lugares en los que se realizó la investigación, y los diferentes actores.

Tercer Momento

Este momento comprende el cumplimiento de los productos acreditables como base de la evaluación, calificación y aprobación del módulo, las acciones a cumplirse son las siguientes:

- Consultas, dominio de los conocimientos teóricos conceptuales en torno a las diferentes Teorías y Corrientes Psicológicas, Funciones Psíquicas; y Teorías del Aprendizaje Infantil.
- Informes parciales y sustentación de temas concretos del módulo cumplidos a través de la investigación formativa.
- Socialización e informes de la investigación realizada.
- Participación individual y pertinencia.
- Reportes, trabajo grupal y criterios de operatividad y trascendencia.
- Exposiciones, debates, entre otros”.[14]

[14] Fuente: U.N.L, Módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Modalidad a Distancia. Año 2009.

5.5. PRÁCTICA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Definición.- La práctica Docente es la demostración experimental de capacidades para dirigir las actividades docentes que se realizarán en el aula.

La práctica docente, como actividad real, es la ejecución de clases prácticas en los establecimientos de nivel primario y medio de manera obligatoria como requisito legal previo a la obtención del título de profesor.

Entre los objetivos es el de ambientar al alumno con su campo profesional, ejercitar la planificación de aula de unidad y de clase, solventar las dificultades que se presentaren en el desarrollo de las actividades con los alumnos en clases, aplicar los métodos didácticos y pedagógicos adecuados en el desarrollo de la clase.

En la Universidad Nacional de Loja, las prácticas para la docencia constituyen un ámbito de complementación teórico-práctico, que integra los diferentes componentes curriculares del proceso de formación universitaria, constituyen también un conjunto de experiencias significativas sobre el hacer docente, que permiten a los estudiantes en proceso de formación adquirir y consolidar la teoría con la práctica y la vinculación con la colectividad de tal manera que puedan enfrentar con eficiencia las tareas que implican el ejercicio de la docencia en las diferentes carreras que oferta el área de la educación, el arte y la comunicación.

En el año de 1978, en la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, también se inician las prácticas docentes en el Jardín de Infantes José Alejo

Palacios, en donde las alumnas de cuarto curso realizaban las prácticas e inclusive en la extensión de Motupe. En esta época no se realizaban las prácticas rurales, se inician en el año 1988 aproximadamente, en la que se tenía que solicitar permiso a la Dirección de Educación para realizar en toda la provincia. En este tiempo la Facultad de Filosofía contaba con el Departamento de Práctica Docente.

En 1990, cuando se inicia el Sistema Modular por objetos de transformación SAMOT, y en las sesiones de las semanas curriculares y de rediseño de las carreras se vio la necesidad de aumentar el número de prácticas docentes y se estructuró un Normativo que fue aprobado por el Señor Rector y que fue de la siguiente manera:

Módulo I.- prácticas de laboratorio, todo el módulo.

Módulo II.- Prácticas en sala cuna, dos semanas de 45 días a un año. (observación y ayudantía)

Módulo III.- Prácticas en Guardería, dos semanas de 1 a 2 años. (observación y ayudantía)

Módulo IV.- Prácticas en estimulación temprana, dos semanas de 2 a 3 años (observación y ayudantía)

Módulo V.- Prácticas en estimulación temprana, dos semanas de 3 a 4 años (observación y ayudantía)

Módulo VI.- Prácticas en pre-jardín, dos semanas de 4 a 5 años. (observación y ayudantía)

Módulo VII.- Prácticas en Jardín Urbano, dos semanas de 5 a 6 años. (conducción)

Módulo VIII.- Prácticas en Jardín Rural, dos semanas de 5 a 6 años. (conducción)

En el presente año el Área de la Educación, el Arte y la Comunicación cuenta con un Normativo de Prácticas para la docencia de las carreras Psicopedagógicas profesionales del área, el mismo que sirve para la modalidad de estudios a distancia de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia.[15]

5.5.1. NORMATIVO DE PRÁCTICAS PARA LA DOCENCIA DE LAS CARRERAS PSICOPEDAGÓGICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

5.5.1.1 Objetivos y fines de las prácticas docentes y pre profesionales

Entre los fines está el de planificar, organizar y asesorar las prácticas de observación, ayudantía y pre profesionales de los futuros profesionales de las diferentes carreras.

- Ofrecer a los estudiantes oportunidades propicias donde se relacione la Teoría con la práctica en su formación profesional.
- Desarrollar y consolidar destrezas y habilidades del futuro profesional en el manejo de herramientas adecuadas para el ejercicio profesional.

[15] Libro de Archivo de Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia. Modalidad Presencial y a Distancia

- Familiarizar a los estudiantes en el ámbito profesional de su competencia para potenciar sus conocimientos.
- Incentivar al futuro profesional en la necesidad de vincular su práctica a las necesidades que requiere la sociedad.

5.5.1.2 Naturaleza y Fines

Art. 1.- Las Prácticas para la Docencia constituyen un ámbito de complementación teórico-práctico, que integra los diferentes componentes curriculares del proceso de formación universitaria, constituyen también un conjunto de experiencias significativas sobre el hacer docente, que permiten a los estudiantes en proceso de formación adquirir y consolidar la teoría con la práctica y la vinculación con la colectividad de tal manera que puedan enfrentar con eficiencia las tareas que implican el ejercicio de la docencia en las diferentes carreras que oferta el Área de la Educación el Arte y la Comunicación.

En tal virtud, el Área de educación, regula la realización de las Prácticas para la Docencia, mediante la expedición del presente normativo.

5.5.1.3 De los Fines

Art. 2. Las Carreras Sicopedagógicas del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja es la encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar las Prácticas para la Docencia.

Objetivos y Funciones

Art. 3. Son objetivos de las Prácticas para la Docencia:

a) Observar y experimentar, en forma directa, el desarrollo de las clases en las aulas
b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas de observación, pre prácticas, prácticas para la docencia urbanas y rurales.
c) Ofrece a los estudiantes la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional docente en los campos de su especialización.
d) Familiarizar a los practicantes con el medio escolar específico, mediante la realización sistemática de las prácticas para la docencia, en sus tres etapas: planificación, desarrollo y evaluación.
e) Desarrollar en los alumnos practicantes la capacidad de auto-evaluación.
f) Potenciar en los alumnos practicantes el uso y manejo de recursos didácticos en el desarrollo de clase.
g) Garantizar, durante la realización de las Prácticas para la Docencia, espacios de vinculación entre el conocimiento teórico y la realidad en el aula.

5.5.1.4 De la estructura

Art. 4. Para el desarrollo de las Prácticas para la Docencia, se establece la estructura orgánica funcional con las siguientes autoridades y estudiantes.

a) Coordinador de la Carrera

b) Coordinador de las Prácticas para la Docencia, profesionales y de pasantías que será el docente del módulo correspondiente.

c) Profesor-tutor, que es el docente de la asignatura correspondiente a la especialidad o carrera del Colegio Anexo “Manuel Cabrera Lozano”, Escuela, Jardín y otros centros que se designen en otras instituciones Educativas.

d) Estudiantes de la especialidad o carrera del Área de la Educación.

5.5.1.5 De las Autoridades de la práctica docente

Art. 5. Los responsables de la Práctica Docente desempeñarán las siguientes funciones:

a) Del Coordinador de la Carrera

f. Determinar, con la Comisión Académica de la Carrera, las fechas de iniciación y culminación de las Prácticas para la Docencia, Profesionales y de Pasantías.

g. Aprobar con la Comisión Académica el Plan de realización de las Prácticas para docencia.

h. Encaminar las gestiones tendientes a la realización de las Prácticas para la Docencia en otros centros educativos, en caso de que no hayan suficientes paralelos en los organismos anexos.

b) Del Coordinador de la Práctica Docente

1. Establecer el calendario para la realización de las Prácticas para la Docencia, Profesionales y de Pasantías en los módulos VII y VIII

2. Proponer soluciones a las dificultades e inquietudes de los alumnos en el desarrollo de las Prácticas para la Docencia.
3. Realizar un sorteo para determinar el curso o paralelo en el que los estudiantes deberán realizar las prácticas para la docencia.
4. Legalizar con su firma los cuadros de informes de las pre-prácticas, las Prácticas para la docencia y los respectivos cuadros de calificaciones.

c) De los Profesores Supervisores de Aula

1. Brindar las facilidades a los estudiantes practicantes tanto para la práctica de observación como de las Prácticas para la Docencia.
2. Entregar a los estudiantes practicantes de las Unidades Didácticas y los temas dosificados para la planificación de las Prácticas para la Docencia, cuando los estudiantes lo soliciten.
3. Revisar los borradores de los planes de clase que presenten los estudiantes con énfasis en lo científico y en lo metodológico, brindando las orientaciones que sean menester.
4. Permanecer en el aula, durante el desarrollo de las prácticas para la docencia, con la finalidad de realizar una evaluación objetiva del proceso y ofrecer las respectivas orientaciones. Por lo mismo, en ausencia del Profesor-supervisor, el alumno practicante no podrá realizar su práctica.
5. Informar al Coordinador de la práctica docente acerca de las novedades que se presentaren en el desarrollo de las prácticas.

6. Permitir el desarrollo de las prácticas docentes cuando los estudiantes presenten la planificación escrita debidamente corregida y legalizada.
7. Consignar la calificación de la práctica oral en el formulario respectivo, inmediatamente después de concluida la clase, tomando en cuenta cada uno de los parámetros y criterios.
8. Realizar las observaciones necesarias, al finalizar la clase, para que el alumno-practicante mejore su experiencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.
9. Suspender temporalmente las Prácticas para la docencia de un practicante, cuando las clases dictadas, a criterio del profesor-supervisor no logren alcanzar los objetivos propuestos.
10. Legalizar con su firma la realización de las prácticas de observación, así como las Prácticas para la docencia.

5.5.1.6 De los estudiantes Practicantes

Art. 6. Son estudiantes practicantes aquellos que se encuentran legalmente matriculados a partir de los módulos V el VII de las Carreras en las distintas modalidades de estudio.

Art. 7. Ningún alumno podrá ser exonerado de las Prácticas para la Docencia, Profesionales y de Pasantías, aun en el caso de que acrediten experiencia profesional.

Art. 8. Si un alumno no cumple sus Prácticas para la Docencia, Profesionales y de Pasantías en el tiempo señalado, no podrá egresar de la carrera.

Reprobará el módulo correspondiente y deberán matricularse nuevamente en el último módulo para cumplir con este requisito.

5.5.1.7 Niveles de las Prácticas para la Docencia

Art. 9. Las prácticas se realizarán en tres niveles, a saber:

a) Prácticas de observación de clase.

b) Pre-prácticas ante los compañeros estudiante en el aula.

c) Prácticas docentes en los establecimientos educativos anexos.

5.5.1.8 Del Número de Prácticas

Art. 10. Se establece en sesenta el número de prácticas en todas las carreras pedagógicas en las siguientes escalas en la modalidad presencial.

- Cinco prácticas de observación en el transcurso del módulo V.
- Cinco Pre-prácticas docentes ante los compañeros de aula en el módulo VI.
- Veinte Prácticas para la Docencia urbanas en el módulo VII.
- Cuarenta prácticas para la Docencia rurales en el módulo VIII.

En todas las prácticas docentes se realizará una Práctica de evaluación de contenidos.

Art. 11. Las Prácticas de observación y las Prácticas para la Docencia se realizarán en él:

- Centro de desarrollo Infantil,
- Jardín José Alejo Palacios
- Escuela Pedro Víctor Falconí

- Colegio Universitario “Manuel Cabrera Lozano” y su extensión en Motupe
- Instituto de Idiomas y en el departamento de Cultura Física Universitario.

Por ser laboratorio del Área de la Educación el Arte y la Comunicación. Solamente cuando los cursos y paralelos de los establecimientos universitarios no sean suficientes para que los estudiantes puedan cumplir con sus Prácticas para la docencia, se podrá realizar en otros centros de educación Fiscales, previa autorización del Coordinador de la Carrera en convenio con la Dirección Provincial de Educación.

Art. 12. Las Autoridades y Profesores de los centros experimentales facilitarán toda información y apoyo requerido por los estudiantes para la realización de dichas prácticas.

5.5.1.9 De las Obligaciones de los Alumnos Practicantes

Art. 13. Son obligaciones de los alumnos-practicantes

a) Acatar el calendario propuesto por la Coordinación de las Prácticas para la docencia.
b) Solicitar oportunamente los temas de la asignatura al profesor titular del establecimiento.
c) Llevar una carpeta con las planificaciones de aula, las mismas que serán redactadas a mano, observando los pasos señalados en el formularios respectivo. Dichas Prácticas escritas serán revisadas y aprobadas por lo menos con ocho días de anterioridad por el Profesor Supervisor del jardín, escuela o colegio y serán ratificadas por el Coordinador de la Práctica Docente.

d) Presentar material didáctico adecuado, tanto de forma como de fondo.

e) Asistir con 30 minutos de anticipación al desarrollo de sus Prácticas para la Docencia.

f) Dada la dignidad que representa la cátedra y el desempeño docente, el estudiante practicante deberá cuidar su presentación personal.

5.5.1.10 de la Evaluación, acreditación y calificación

Art. 14. Para la evaluación, acreditación y calificación de las Prácticas para la docencia, el Profesor, Supervisor del establecimiento, tomará como referencia los siguientes parámetros y criterios.

a) Asistir puntualmente al centro de práctica docente.

b) Presentación y calidad de la práctica escrita en cuanto a redacción, originalidad, orden, análisis crítico y los aportes respectivos.

c) Motivación en el transcurso de la clase.

d) Dominio científico sobre el tema que desarrolla

e) Alcance de los objetivos o destrezas planificados en la práctica escrita

f) Presentación y manejo de un buen material didáctico.

g) Evaluación al final de la clase

h) Relaciones pedagógicas docente-alumno

Art. 15. El promedio final de la calificación será la suma del promedio de las prácticas escritas en borrador y el promedio de la calificación de la práctica oral en el aula.

5.5.1.11 Del laboratorio de la práctica docente

Art.16. El Centro de Desarrollo Infantil, El Jardín de Infantes, El Colegio Universitario “Manuel Cabrera Lozano” y su Extensión Universitaria, El Instituto de Idiomas, El Departamento de Cultura Física son Instituciones Educativas Anexas al Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, creadas con la finalidad de constituirse en los laboratorios para la Práctica docente de los estudiantes que realicen sus Prácticas para la docencia, están obligados a cumplirlas en dichos centros educativos.

Art.17. todos los profesores de los establecimientos anexos tienen la obligación de facilitar la realización tanto de las prácticas de observación como las prácticas docentes, dar la información requerida y brindar toda la colaboración a los alumnos-practicantes.

Art.18. Si los cursos y paralelos no son suficientes para la realización de las prácticas, el Coordinador de la Carrera pedirá a las autoridades del Área, se establezcan convenios con otros centros educativos para cubrir dichas necesidades.

Art. 19. Las prácticas rurales se efectuarán en los establecimientos educativos de las parroquias aledañas al cantón Loja como en la provincia.

5.5.1.12 Prácticas Pre Profesionales

La Universidad Nacional de Loja, el Área de la Educación el Arte y la Comunicación, oferta carreras profesionales en: Artes, Música y Comunicación Social; las prácticas pre profesionales de los estudiantes de las

carreras antes indicadas, forman parte del currículo y se constituyen en un requisito indispensable para el egresamiento y para la declaratoria de aptitud de grado.

Las prácticas pre profesionales, evidenciarán la vinculación con la colectividad y potenciarán aprendizajes, habilidades y destrezas en los futuros profesionales ya que las mismas permitirán compartir experiencias, generar oportunidades entre estudiantes, beneficiarios y la Universidad. Todo esto en atención al Reglamento de Régimen Académico del CONESUP, que fuera aprobado en octubre del 2008, considerando que dicho reglamento se convierte en una norma institucional que debe aplicarse en las carreras universitarias, como lo señala en los artículos del
29 al 32.

5.5.1.13 De la Organización

Art.20. Con la finalidad de que las prácticas se cumplan de acuerdo a la normativa se establece que las mismas se realizarán.

- Módulo III 50 prácticas
- Módulo IV 50 prácticas
- Módulo V 20 prácticas
- Módulo VI 20 prácticas
- Módulo VII 20 prácticas
- Módulo VIII 20 prácticas

a) Las prácticas se realizarán en las Instituciones anexas a la Universidad y si el caso lo amerita se solicitarán la colaboración de instituciones externas previo a las gestiones de los coordinadores de las carreras.

b) El Coordinador del módulo será el responsable de organizar, orientar y planificar las prácticas pre profesionales en los módulos correspondientes.

c) Las prácticas pre profesionales tendrán la duración de trescientas horas y se realizarán en los diferentes escenarios planteados, acorde a las temáticas modulares que se encuentren cursando los estudiantes, con la tutoría del coordinador del módulo.

d) Las prácticas pre profesionales serán acreditadas cuantitativamente y constituirán un requisito para inscribirse en el módulo inmediato.

5.5.1.14 De la Supervisión

a) Los Coordinadores de las carreras son los responsables de gestionar escenarios y locales para la realización de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de las carreras.

b) Los coordinadores de las carreras organizarán seminarios preparatorios y de orientación previos a las prácticas pre profesionales.

c) Existirá la constante supervisión por parte del coordinador del módulo en el desarrollo eficiente de las prácticas.

d) el Coordinador del módulo en calidad de supervisor conocerá los problemas que se presenten en el desarrollo de las pre prácticas y planteará soluciones.

5.5.1.15 De las Sanciones de la Práctica Docente y Profesionales

a) Las prácticas pre profesionales son obligatorias y por lo tanto se constituyen en un requisito para matricularse en el módulo inmediato.

b) El estudiante que por cualquier circunstancia no realizará las prácticas pre profesionales en el tiempo programado, podrá hacerlo previa autorización de la comisión académica de la carrera en común acuerdo con el docente supervisor antes de la terminación del módulo correspondiente.

c) Las prácticas pre profesionales son requisitos indispensables para egresar y para la graduación.

5.5.1.16 De las Pasantías

Las pasantías docentes y pre-profesionales serán realizadas al término del currículo de cada una de las carreras del Área de la Educación el Arte y la Comunicación, las mismas que se realizarán en instituciones públicas o privadas a nivel local, provincial o regional y nacional.

Las pasantías docentes tendrán una duración de 400 horas, en los diferentes establecimientos educativos, las que serán supervisadas por un docente de la carrera designado por la Comisión Académica como parte de su carga horaria; es preciso aclarar que las pasantías en las carreras docentes serán previo convenio con el Ministerio de Educación y/o las Direcciones Provinciales de Educación.

En lo relacionado a las evaluaciones, serán cuantitativas y cualitativas por parte de los tutores que serán los docentes de las escuelas rurales (profesionales del lugar de la pasantía) y por el docente responsable de la carrera, los pasantes presentarán un informe a la Comisión Académica de la Carrera; y, al término de la misma se confiera un certificado que se constituirá en un requisito indispensable para la graduación.

5.5.1.17 De la Supervisión de las Pasantías.

Las Comisiones Académicas de las Carreras nombrarán de entre sus docentes titulares, un coordinador(a) de pasantías con carga horaria de 10h00 disponibles para dicha actividad. El coordinador de Pasantías deberá cumplir con las siguientes actividades.

- Gestionar escenarios locales, regionales y nacionales para las pasantías de los egresados de las carreras.
- Organizar y planificar seminarios preparatorios de orientación para las pasantías Pre-profesionales de los egresados.
- Realizar el seguimiento constante al desempeño de los pasantes y de ser posible, realizar visitas de control en la realización de las mismas.
- Recibir informes periódicos de los tutores de las pasantías a lo interno o externo de la universidad, evaluar el desarrollo del informe final y presentarlo a la Comisión Académica de la Carrera, para la extensión del certificado como un requisito de graduación.

5.5.1.18 De las Sanciones de las Pasantías

Las pasantías Pre-profesionales son obligatorias, y por ende son requisito indispensable para la graduación.

Los egresados impedidos de cumplir la pasantía en las fechas programadas, pueden hacerlo inmediatamente previo acuerdo con el docente supervisor y la Comisión Académica de la Carrera, caso contrario no contará con este requisito para la graduación.[16]

Este análisis implica la participación de actores internos y externos a la institución, principalmente expertos en el campo de la profesión o especialidad de interés. Así mismo, conlleva un ejercicio de aproximaciones sucesivas, conforme se profundiza en el conocimiento de los campos específicos y las correspondientes prácticas profesionales.

[16] Universidad Nacional de Loja. Normativo de Prácticas para la Docencia de las Carreras Psicopedagógicas profesionales del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación de la U.N.L

6. HIPÓTESIS

6.1 HIPÓTESIS GENERAL:

- La evaluación de los aprendizajes que se realiza en los diferentes módulos de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia, MED, limita la formación profesional de los/las estudiantes.

6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- La evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia MED.
- Los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas pre-profesionales que se dan en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, Modalidad de Estudios a Distancia.

6.3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

a. Primera Hipótesis:

- **La evaluación de los aprendizajes que se realiza en cada momento del módulo limita el cumplimiento de los objetivos de la investigación formativa de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, modalidad a distancia MED.**

CATEGORÍA	VARIABLES	INDICADOR	ÍNDICE
La Evaluación de aprendizajes y la investigación formativa	La Evaluación de los Aprendizajes q se realiza en cada momento del módulo	a.Criterios de evaluación.	-Identificación del Centro de Apoyo al que pertenece -Pertinencia *de* guías de estudio -Claridad en la redacción -Coherencia en el proceso -Aporte individual crítico -Puntualidad en la entrega
		b.Tipos de Evaluación de los Aprendizajes	-Pruebas objetivas -Preguntas intercaladas -Prueba oral -Exposiciones -Prácticas
		c.Dominio de contenidos teórico-prácticos	-Manejo de contenidos teórico-prácticos.

	.		-Participación activa
		d.Desarrollo y sustentación de la investigación del módulo	-Informes de avance de la investigación -Informe final de la investigación -Sustentación individual del informe final -La estructura del informe -La coherencia entre sus elementos -La fundamentación científico-técnica -La rigurosidad del trabajo de campo -La calidad de la discusión y las conclusiones -La claridad en la redacción
		e.Parámetros de acreditación	-Dominio de la temática -Claridad en la exposición de los resultados -Capacidad de resolver inquietudes -Materiales de apoyo para la exposición
	La Investigación Formativa	a.Conceptualización	-Proceso de indagación -Género de conocimientos nuevos -Método de aprendizaje -Forma a los estudiantes en escenarios reales -Presta servicios especializados a la comunidad

		b.Objetivos	-Desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes de acceso a la información de campo -Pensamiento analítico, crítico y creativo de los estudiantes -Conocimiento y solución a la problemática -Capacidades para la elaboración de informes -Capacidades para la socialización de resultados -Capacidad para el trabajo autónomo y en equipos
		c.Planificación	-Delimitación del objeto -Establecimiento de resultados esperados -Delimitación de métodos , técnicas, instrumentos, procedimientos, responsables -Estructura del informe
		d.Operatividad	-Experiencia -Proceso -Generalización -Aplicación -Socialización

b. Segunda Hipótesis:

Los parámetros de evaluación, acreditación y calificación de los aprendizajes dificultan la organización y supervisión de las prácticas docentes que se dan en los módulos de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia de la UNL, Modalidad de Estudios a Distancia.

CATEGORÍA	VARIABLES	INDICADOR	ÍNDICE
La Evaluación de aprendizajes y las prácticas docentes	Parámetros de Evaluación, Acreditación y Calificación .	a.Proceso de Evaluación b.Parámetros de Acreditación.	-Motivación -Dominio de contenidos -Cumplimiento de objetivos -Desarrollo de destrezas -Relaciones pedagógicas -Asistencia puntual -Presentación oportuna de la práctica -Ejecución de la práctica -Normas técnicas en la presentación de la práctica -Originalidad -Pertinencia de la información -Calificación cualitativa -Calificación cuantitativa -Escala de valores -Mínimo a cumplir -Calidad de material didáctico -Número de prácticas en el módulo

	Desarrollo de las prácticas docentes	c.Formas de Calificación a.Organización b.Supervisión	-Lugar de ejecución de las prácticas -Seguimiento y orientación para las prácticas -Duración de las prácticas -Acreditación de las prácticas -Responsables -Formas de supervisión y acompañamiento -Toma de decisiones

7. METODOLOGIA

Primeramente se inició identificando y delimitando el objeto de investigación, como problema central de la tesis, este paso implicó una serie de acercamientos al objeto de estudio, a través de conversatorios, estudio y análisis de documentos relacionados especialmente con el plan curricular de la carrera y la aplicación de un cuestionario breve a los actores principales del proceso que son los docentes y los/las alumnas. Estas sucesivas aproximaciones dieron los elementos empíricos necesarios para ir formulando adecuadamente nuestro problema de investigación. Paralelamente a ello y con la finalidad de tener una explicación clara del problema, nos dedicaremos a buscar, seleccionar y estudiar referentes teóricos pertinentes a las categorías que se interrelacionan en el problema planteado. Esta interrelación empírico-teórica permitió tener los elementos de juicio suficientes para formular las hipótesis correspondientes, como supuestos y respuestas anticipadas susceptibles de ser comprobadas.

Tomando en consideración la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio, necesitamos regresar a la realidad, esto es, al concreto en donde se desarrolla el problema investigado. Y entonces, a través de: la aplicación de cuestionarios a los estudiantes de los diferentes módulos que cursan la carrera, a objeto de obtener información de primera mano, que permita conocer en la práctica, las formas de evaluar sus aprendizajes tanto en el proceso de investigación formativa, así como de las prácticas docentes que realizan obligatoriamente; a los docentes-coordinadores de los módulos de la carrera, para

conocer de qué forma logran evidenciar los aprendizajes de los estudiantes, su formación en el proceso de investigación formativa y de prácticas docentes; análisis y estudio de documentos, esto es, de los módulos que conforman el plan de estudios de la carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, todo ello, claro está, en la modalidad a distancia.

Los cuestionarios a aplicarse tanto a docentes como a estudiantes tendrán preguntas abiertas y cerradas, con la finalidad de recuperar la información más importante, que permitió tener elementos de juicio suficientes para fundamentar con certeza las hipótesis.

Aplicados y recabados estos instrumentos de investigación, se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Tabulación de la información,** actividad en la que se hará uso de la estadística descriptiva para cuantificar la frecuencia de los datos y obtener el porcentaje de las respuestas obtenidas

- **Organización de datos,** actividad en la que se tomará como elemento organizador a las variables e indicadores de cada una de las hipótesis específicas que se investigaron.

- **Representación gráfica** de los datos empíricos recuperados para la explicación de las variables e indicadores de cada hipótesis. En ese momento de la investigación, se procederá a la elaboración de cuadros y gráficos que

facilitarán la comprensión de la información. Para esta actividad se hará uso del programa informático Microsoft Excel.

- **Análisis e interpretación de datos**, actividad en la que será necesario tomar en cuenta los planteamientos teóricos expuestos en cada una de las categorías explicadas en el marco teórico de la investigación.

- **Verificación de las hipótesis,** actividad en la que se hará uso de la vía empírica que posibilitó la generación de un proceso de discusión sobre cada uno de los indicadores investigados. En la discusión generada frente a cada una de las preguntas, se contrastará la información empírica con los planteamientos del marco teórico. A partir de los datos mayores, se procederá a tomar la decisión con respecto a cada una de las hipótesis planteadas.

- **Formulación de conclusiones** finales del trabajo de investigación, momento en el que se tomará en cuenta los objetivos que se plantearon para seguir el proceso investigativo. Se tomarán también en cuenta los principales resultados de las hipótesis.

- **Construcción de lineamientos alternativos,** actividad en la que se cumplirá tomando en cuenta las sugerencias que dieron los investigados en cada uno de los instrumentos aplicados, los planteamientos del marco teórico y las experiencias de las investigadoras.

- **Elaboración del informe de investigación.** Con todo lo que se elaborará, se procederá a la integración lógica de los diferentes componentes del proceso

investigativo, que permitirá la elaboración del informe de la investigación, el cual fue de acuerdo a las orientaciones y lineamientos propuestos por la Universidad Nacional de Loja, para los procesos de graduación en el postgrado.

Población y Muestra

La población de la investigación está conformada por ocho docentes profesores coordinadores de módulo, que atienden a ocho módulos de la Matríz Loja con 226 alumnos en total, como lo demuestra el cuadro adjunto:

Centro de Apoyo Loja

Módulos	Prof.- Coordinador	Estudiantes
1	1	25
2	1	16
4	1	11
5	1	60
6	1	29
7	1	67
8	1	18
		226

En el caso de los alumnos, por ser una población numerosa, se consideró pertinente calcular la muestra que participaría en la investigación, a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1+ \quad (N)}$$

Donde: n= muestra

N= población total

= error al cuadrado

Realizando los cálculos se obtuvo lo siguiente:

$$n = \frac{226}{1+(0,14)\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{1+(0,0196)\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{1+4,4296\ (226)}$$

$$n = \frac{226}{5,4296}$$

n = 41,6 = 41

Para determinar el número de alumnos que participaría por cada módulo, se calculó el coeficiente muestral, de modo que la muestra de investigación se conformó de la siguiente manera:

$$e = \frac{n}{N}$$

$$e = \frac{41}{226}$$

e = 0,18%

Centro de Apoyo Loja

Módulos	Prof.- Coordinador	Estudiantes * 0,18%
1	1	5
2	1	3
4	1	2
5	1	11
6	1	5
7	1	12
8	1	3
		41

En lo que respecta a los docentes, se logró encuestar a todos ellos además de la coordinadora general.

Cronograma de actividades:

2 0 1 0

TIEMPO / ACTIVIDADES	ENE. Xxx	FEB. xxx	MAR xxx	ABR. xxx	MAY x x x	JUN x x x	JUL xxx	AGO xxx	SEP xxx	OCT xxx
- Elaboración y aprobación del Proyecto de investigación.	------									
- Aplicación de instrumentos al universo investigado.		------	-----							
- Recopilación, organización, análisis e interpretación del referente empírico recuperado en la investigación de campo.				------	-----	------				
- Presentación del primer borrador, elaboración de las correcciones –si las hubiera- y presentación del informe final.							-----	-----		
- Estudio de la Tesis por parte de la Comisión respectiva y sustentación y defensa públic									-----	-----

8. BIBLIOGRAFÍA:

- ANDRADE, Enriqueta, GONZÁLEZ, y otros. “Teorías del Aprendizaje que Subyacen en la Práctica Docente en el Sistema de Enseñanza Modular por Objetos de Transformación en el Nivel de Formación Científica Básica y Tronco de Carrera de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja”. Tesis de Grado previa a la obtención del título de doctores en Ciencias de la Educación. Loja 1993.
- BARRIOS, Oscar. La Formación Docente: Teoría y Práctica.
- CHACÓN, Fabio. “Un Modelo de Evaluación de los Aprendizajes en Educación a Distancia”. Asesoría Magistral en Criterios e Indicadores de Calidad de la Educación Superior Abierta y a Distancia, de la Primera Reunión Latinoamericana a Distancia de Educación Superior Abierta y a Distancia. Noviembre de 1994.
- GONZÁLEZ H., Miguel; PÉREZ, Noelia. La Evaluación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Fundamentos Básicos.
- GONZÁLEZ, Miriam. La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica.
- Informativo Nueva Época. Edición Especial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja. Año 1.Número 3, Julio, 2001.
- INMACULADA B., Flor. Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes centrados en el proceso.

- MACHADO, Lupe. Diagnóstico Situacional del Instituto de Educación a Distancia INSEDIS.
- Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos. Metodología de la Investigación Edu. UTEHA. México 2002.
- Plan de Estudios de la Carrera de Psicología Infantil y Educación Parvularia, en el marco del SAMOT. Universidad Nacional de Loja. Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. Loja 2007.
- PULIDO, Eduardo. Utilidad del Curso de Evaluación de los Aprendizajes en las Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje que emplean los docentes que aspiran al Beneficio de la Cláusula 38.
- Reglamento para la Gestión de la Modalidad de Estudios a Distancia de la UNL. 2008.
- RIVERO, Luisa. Evaluación de los Aprendizajes.
- R.W. DE CAMILLONI, Alicia; CELMAN, Susana; etc. La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo.
- U.N.L, Fundamentos Teórico – Metodológicos para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT). Enero 2007.
- U.N.L. Vicerrectorado Académico – Instituto de Educación a Distancia – Dirección General de Planificación Universitaria
- U.N.L. Área de la Educación, El Arte y la Comunicación. “Normativo de Prácticas para la Docencia de las Carreras Psicopedagógicas profesionales del Área de la Educación, El Arte y la Comunicación”.

- U.N.L. Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. Nivel de Postgrado. Maestría en Educación a Distancia. Primera Edición. 2007
- Universidad Central del Ecuador. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Instituto Superior de Investigación (ISIFF). Memorias. Edición 2005.
- http://www.ulpgc.es
- http://aprendizaje20.blogspot.com
- http://www.aqu.cat
- http://html.rincondelvago.com
- http://www.monografias.com
- http://www.ciespal.net
- http://es.wikipedia.org
- http://temaeducativo.nireblog.com
- http://colegiorafaelbernal.googlepages.com
- www.mercuriomanta.com

CUESTIONARIO PARA PROFESORES-COORDINADORES

Señor Docente-Coordinador: Un grupo de estudiantes egresadas de la Maestría de Educación a Distancia del Nivel de Postgrado del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, se encuentra realizando una investigación relacionada con **"La evaluación de los aprendizajes que se practica en la formación de los estudiantes"**. Por ese motivo, solicitamos a Ud. se digne responder al siguiente cuestionario, que busca fundamentar y explicar adecuadamente los supuestos hipotéticos que nos hemos formulado.

Aprovechamos de la ocasión para presentar a Ud. Nuestro más sincero agradecimiento.

I. DATOS GENERALES:

Módulo N.- ------- Centro de Apoyo: ----------

II. INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

1. En el programa de estudios del módulo se detalla claramente los criterios de evaluación. ¿Cuáles de ellos cree usted que se cumplen?

- Identificación del Centro de Apoyo al que pertenece. ☐
- Pertinencia de guías de estudio ☐
- Claridad en la redacción ☐
- Coherencia en el proceso ☐
- Aporte individual crítico ☐
- Puntualidad en la entrega ☐

¿Por qué?:----------

---

2. La evaluación se realiza a partir de:

- Pruebas objetivas ☐
- Preguntas intercaladas ☐
- Pruebas de ensayo ☐
- Lista de verificación ☐
- Pruebas escritas ☐
- Pruebas orales ☐
- Chat ☐
- Audioconferencia ☐
- Página web ☐
- otras ☐

3. Qué dominio de contenido teórico – práctico se realiza en el módulo:

- Manejo de contenidos teórico – prácticos. ☐
- Participación activa. ☐

¿Por qué?:----------

---

4. En el desarrollo y sustentación de la investigación del módulo se utilizan:

- Informes de avance de la investigación ☐
- Informe final de la investigación ☐
- Sustentación individual del informe final ☐
- La estructura del informe ☐
- La coherencia entre sus elementos ☐
☐

- La fundamentación científico-técnica
- La rigurosidad del trabajo de campo ☐
- La calidad de la discusión y las conclusiones ☐
- La claridad en la redacción ☐

¿Por qué?:----------

5. En el programa de estudios del módulo se detalla claramente los parámetros de acreditación. Cuáles de éstos se cumplen:

- Dominio de la temática ☐
- Claridad en la exposición de los resultados ☐
- Capacidad de resolver inquietudes ☐
- Materiales de apoyo para la exposición ☐

¿Por qué?:----------

III. Información sobre la investigación formativa en el módulo.

6. La investigación formativa se conceptualiza:

- Proceso de indagación ☐
- Género de conocimientos nuevos ☐
- Métodos de aprendizaje ☐
- Forma a los estudiantes en escenarios reales ☐
- Presta servicios especializados a la comunidad ☐

¿Por qué?:----------

7. Cuál de los objetivos de la investigación formativa cree usted que se cumplen en el módulo.

- Desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes de acceso a la información de campo ☐
- Pensamiento analítico, crítico y creativo de los estudiantes ☐
- Conocimiento y solución a la problemática ☐
- Capacidades para la elaboración de informes ☐
- Capacidades para la socialización de resultados ☐
- Capacidad para el trabajo autónomo y en equipos ☐

¿Por qué?:----------

8. Qué aspectos toma usted en cuenta en la planificación de la investigación formativa:

- Delimitación del objeto ☐
- Establecimiento de resultados esperados ☐
- Delimitación de métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos, responsables. ☐
- Estructura del informe ☐

¿Por qué?:----------

9. En el proceso de la investigación formativa indique qué aspectos se cumplen en la operatividad:

- Experiencia ☐
- Proceso ☐
- Generalización ☐
- Aplicación ☐
- Socialización ☐

¿Por qué?:----------

IV Información sobre las prácticas docentes en el módulo

10. Qué criterios se toma en cuenta para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente:

- Motivación ☐
- Dominio de contenidos ☐
- Cumplimiento de objetivos ☐
- Desarrollo de destrezas ☐
- Relaciones pedagógicas ☐

¿Por qué?:----------

---

11. Según su criterio qué parámetros de acreditación se cumplen par la práctica docente:

- Asistencia puntual ☐
- Presentación oportuna de la práctica ☐
- Ejecución de la práctica ☐
- Normas técnicas en la presentación de la práctica ☐
- Originalidad ☐
- Pertinencia de la información ☐

¿Por qué?:----------
---

12. Las formas de calificación que se utilizan para evaluar la práctica docente son:

- Calificación cualitativa ☐
- ☐

- Calificación cuantitativa
- Escala de valores ☐
- Mínimo a cumplir ☐
- Calidad de material didáctico ☐

¿Por qué?:----------

---

13. Cómo están organizadas las prácticas docentes en su carrera:

- Número de prácticas en el módulo ☐
- Lugar de ejecución de las prácticas ☐
- Seguimiento y orientación para las prácticas ☐
- Duración de las prácticas ☐
- Acreditación de las prácticas ☐

¿Por qué?:----------

---

14. Según su experiencia, quiénes supervisan la práctica docente:

_____

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

Señor Estudiante: Un grupo de estudiantes egresadas de la Maestría de Educación a Distancia del Nivel de Postgrado del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, se encuentra realizando una investigación relacionada con **"La evaluación de los aprendizajes que se practica en la formación de los estudiantes"**. Por ese motivo, solicitamos a Ud. se digne responder al siguiente cuestionario, que busca fundamentar y explicar adecuadamente los supuestos hipotéticos que nos hemos formulado.

Aprovechamos de la ocasión para presentar a Ud. Nuestro más sincero agradecimiento.

i. DATOS GENERALES:

Módulo N.- ------- Centro de Apoyo: ----------

ii. INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

1. En el programa de estudios del módulo se detalla claramente los criterios de evaluación. ¿Cuáles de ellos cree usted que se cumplen?

- Identificación del Centro de Apoyo al que pertenece. ☐
- Pertinencia de guías de estudio ☐
- Claridad en la redacción ☐
- Coherencia en el proceso ☐
- Aporte individual crítico ☐
- Puntualidad en la entrega ☐

¿Por qué?:----------

---

2. La evaluación se realiza a partir de:

- Pruebas objetivas ☐
- Preguntas intercaladas ☐
- Pruebas de ensayo ☐
- Lista de verificación ☐
- Pruebas escritas ☐
- Pruebas orales ☐
- Chat ☐
- Audioconferencia ☐
- Página web ☐
- otras ☐

3. Qué dominio de contenido teórico – práctico se realiza en el módulo:

- Manejo de contenidos teórico – prácticos. ☐
- Participación activa. ☐

¿Por qué?:----------

---

4. En el desarrollo y sustentación de la investigación del módulo se utilizan:

- Informes de avance de la investigación ☐

- Informe final de la investigación ☐
- Sustentación individual del informe final ☐
- La estructura del informe ☐
- La coherencia entre sus elementos ☐
- La fundamentación científico-técnica ☐
- La rigurosidad del trabajo de campo ☐
- La calidad de la discusión y las conclusiones ☐
- La claridad en la redacción ☐

¿Por qué?:----------
---

5. En el programa de estudios del módulo se detalla claramente los parámetros de acreditación. Cuáles de éstos se cumplen:

- Dominio de la temática ☐
- Claridad en la exposición de los resultados ☐
- Capacidad de resolver inquietudes ☐
- Materiales de apoyo para la exposición ☐

¿Por qué?:----------
---

j. Información sobre la investigación formativa en el módulo.

6. La investigación formativa se conceptualiza:

- Proceso de indagación ☐
- Género de conocimientos nuevos ☐
- Métodos de aprendizaje ☐

- Forma a los estudiantes en escenarios reales ☐
- Presta servicios especializados a la comunidad ☐

¿Por qué?:----------

7. Cuál de los objetivos de la investigación formativa cree usted que se cumplen en el módulo.

- Desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes de acceso a la información de campo ☐
- Pensamiento analítico, crítico y creativo de los estudiantes ☐
- Conocimiento y solución a la problemática ☐
- Capacidades para la elaboración de informes ☐
- Capacidades para la socialización de resultados ☐
- Capacidad para el trabajo autónomo y en equipos ☐

¿Por qué?:----------

8. Qué aspectos toma usted en cuenta en la planificación de la investigación formativa:

- Delimitación del objeto ☐
- Establecimiento de resultados esperados ☐
- Delimitación de métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos, responsables. ☐
- Estructura del informe ☐

¿Por qué?:----------

---

9. En el proceso de la investigación formativa indique qué aspectos se cumplen en la operatividad:

- Experiencia ☐
- Proceso ☐
- Generalización ☐
- Aplicación ☐
- Socialización ☐

¿Por qué?:----------

IV Información sobre las prácticas docentes en el módulo

10. Qué criterios se toma en cuenta para evaluar, acreditar y calificar la práctica docente:

- Motivación ☐
- Dominio de contenidos ☐
- Cumplimiento de objetivos ☐
- Desarrollo de destrezas ☐
- Relaciones pedagógicas ☐

¿Por qué?:----------

---

11. Según su criterio qué parámetros de acreditación se cumplen par la práctica docente:

- Asistencia puntual ☐
- Presentación oportuna de la práctica ☐
- Ejecución de la práctica ☐
- Normas técnicas en la presentación de la práctica ☐
- Originalidad ☐
- Pertinencia de la información ☐

¿Por qué?:----------

12. Las formas de calificación que se utilizan para evaluar la práctica docente son:

- Calificación cualitativa ☐
- Calificación cuantitativa ☐
- Escala de valores ☐
- Mínimo a cumplir ☐
- Calidad de material didáctico ☐

¿Por qué?:----------
---

13. Cómo están organizadas las prácticas docentes en su carrera:

- Número de prácticas en el módulo ☐
- Lugar de ejecución de las prácticas ☐
- Seguimiento y orientación para las prácticas ☐
- Duración de las prácticas ☐

- Acreditación de las prácticas

¿Por qué?:----------

---

14. Según su experiencia, quiénes supervisan la práctica docente:

_____
_____